

Marcado Diferencial de Objetos y Doblado Pronominal

Aspectos de la variación dialectal en español

Pablo Zdrojewski

Universidad de Buenos Aires

pablozd@filo.uba.ar

DRAFT - 2021

Resumen

El Marcado Diferencial de Objetos (MDO) y el Doblado Pronominal (DP) son fenómenos característicos del español, que afectan la realización de los argumentos internos del verbo. El MDO es un tipo de marcado de caso por el que ciertos OD aparecen precedidos por la marca *a*, mientras que el DP corresponde a un tipo de concordancia de objeto que se realiza mediante un pronombre clítico. Tanto la presencia de la marca *a* como la del clítico se da con argumentos considerados prominentes, en función de las propiedades léxicas del objeto —como la animacidad o la referencialidad— o por las condiciones sintácticas en las que se inserta el argumento. Este capítulo presenta una descripción de ambos fenómenos y explica su variación en el ámbito hispanohablante.

Palabras clave: marcado diferencial de objeto; doblado pronominal; Objeto Directo; restricciones sintácticas; variación

Índice

1. Introducción	3
2. El Marcado Diferencial de Objetos en español y su variación	4
2.1. El Marcado Diferencial de Objetos	4
2.2. Factores que inducen el marcado diferencial en español	6
2.2.1. Animacidad	6
2.2.2. Referencialidad	6
2.2.3. Condicionamiento léxico	8

2.2.4. Topicalidad	8
2.3. La variación del Marcado Diferencial de Objetos en el ámbito hispanohablante	9
2.3.1. Variación en los sistemas pronominales	10
2.3.2. Variación en la forma del marcado prepositivo	12
2.3.3. Variación en los factores que inducen el marcado diferencial	13
2.3.4. Variación en el marcado diferencial de objetos inanimados	15
2.3.5. Surgimiento de nuevos sistemas de marcado diferencial de objetos	19
3. El Doblado Pronominal en español y su variación	21
3.1. El Doblado Pronominal y la estructura de la información	24
3.1.1. Doblado pronominal y foco	24
3.1.2. Doblado pronominal y la escala de aceptabilidad de tópicos	27
3.2. Variación del doblado pronominal y la escala de referencialidad	29
3.3. La variación del doblado pronominal y la dependencia del caso	32
4. Conclusiones	34
5. Cuadro resumen	35
6. Bibliografía básica comentada	36
7. Bibliografía	37

Objetivos

En este capítulo explicaremos

- el marcado diferencial de objetos,
- el doblado pronominal,
- la distinción entre doblado pronominal y otras clases de duplicaciones de objetos,
- la variación de estos fenómenos morfosintácticos en español.

Ejercicio 1

¿Sabías que ...

... los objetos directos del español no tienen una realización morfosintáctica uniforme?

- ¿En qué difieren las realizaciones de los OD en los ejemplos de (i)?

- (i) a. El hotel los recibió a ellos.
 - b. El hotel recibió a los nuevos pasajeros.
 - c. El hotel recibió las nuevas reservas.
 - ¿En qué difieren los datos de (i) con los de (ii), de las variedades de México y Lima?
 - (ii) a. Cuando se besaban, sus largas pestañas tocaban a las pestañas del padre.
 - [MÉXICO] (Company 2002: 209)
 - b. La vi la foto de los dos niños.
 - [LIMA] (Sánchez 2010: 100)
 - ¿Hay algo que dirías de otro modo en estos ejemplos?
-

1. Introducción

El *marcado diferencial de objetos* (MDO) y el *doblado pronominal* (DP) son dos fenómenos morfosintácticos característicos del español que exhiben cierto grado de variación dialectal. El MDO del español está asociado a la presencia de la marca *a* que precede a algunos objetos directos, como se aprecia en (1). El DP, en cambio, corresponde a la duplicación del objeto por medio de un pronombre clítico, como en (2).

- (1) a. Ayer vimos *(a) la decana.
- b. Ayer vimos (*a) la biblioteca.
- (2) a. Ayer *(la) vimos a ella.
- b. Ayer (*la) vimos la biblioteca.

En la tradición de los estudios gramaticales del español, el MDO es conocido como *a personal*, porque esta marca precede típicamente a objetos de persona; pero también ha recibido otros nombres: *acusativo preposicional* o *complemento directo preposicional* (véase RAE/ASALE 2009). Estas últimas denominaciones resultan más adecuadas que la de *a personal*, en vista de que el contraste de (1) no es más que una muestra simplificada e idealizada de los contextos en los que aparece este marcador. Ciertamente, la *animacidad* del objeto directo parece ser la propiedad más importante para determinar la distribución del marcador diferencial en esta lengua, pero no es la única. Como veremos, la compleja casuística del MDO en español está asociada también a otros factores como la *referencialidad*, la *topicalidad*, la *clase de verbo* involucrada.

Como el MDO, el DP también afecta la realización morfosintáctica de los argumentos internos del verbo. En la bibliografía especializada, este fenómeno es conocido como *doblado de clíticos*, *doblaje clítico*, *(re)duplicación de clíticos* y *redundancia pronominal*. Todas

estas denominaciones refieren a un tipo de estructura en la que un pronombre clítico (no reflexivo) coocurre con una expresión nominal con la que comparte caso y papel temático en un mismo dominio sintáctico. Si bien el español dispone de diferentes estructuras de duplicación de objetos, el fenómeno que aquí analizamos parece constituir un tipo de concordancia, razón por la cual algunos gramáticos entienden el DP como una *conjugación objetiva* del verbo.

Con el propósito de brindar un panorama general de las fuentes más importantes de variación de ambos fenómenos en el ámbito hispanohablante, el capítulo presenta dos secciones principales. La sección 2 está dedicada al MDO y la sección 3, al DP. Cada una de estas secciones incluye una breve explicación de los fenómenos en cuestión y luego una descripción de las alternativas de variación que presentan estos fenómenos de marcado de objetos. Estas descripciones no abarcan todas las variedades dialectales, pero en cada caso hemos intentado que quede representada la mayor cantidad de variedades.

2. El Marcado Diferencial de Objetos en español y su variación

2.1. El Marcado Diferencial de Objetos

El MDO es un fenómeno que se registra en una gran variedad de lenguas del mundo. Según Bossong (1991), el marcado de objeto de una lengua es *diferencial* cuando las funciones de objeto y sujeto no se distinguen gramaticalmente de manera sistemática: ciertos objetos directos reciben una marca gramatical especial, mientras que otros no reciben ninguna marca particular.

En el español, el MDO se realiza mediante la marca *a* (3a) que es sincrética con la marca que llevan los objetos indirectos (3b) y es homófona con la preposición direccional *a* (3c). Los objetos que no reciben la marca diferencial (4a) no se distinguen morfológicamente de los sujetos (4b).

- | | | | |
|-----|----|---|----------|
| (3) | a. | Saludamos <i>a</i> María. | [OD] |
| | b. | Le hablamos <i>a</i> María. | [OI] |
| | c. | Fuimos <i>a</i> la escuela. | [SP] |
| (4) | a. | Ayer vimos <i>un</i> perro. | [OD] |
| | b. | Ayer <i>un</i> perro estuvo corriendo en el parque. | [SUJETO] |

La distribución de la marca *a* resulta compleja porque su presencia puede ser obligatoria, opcional o agramatical dependiendo de las propiedades del argumento o bien de la configuración sintáctica en la que se inserta el objeto. Existe un amplio consenso respecto de que el marcado diferencial en las lenguas del mundo está asociado a la noción de *prominencia*: cuanto más prominente es un OD, más probable es que lleve una marca visible de

caso. Las lenguas varían, precisamente, en relación con la ponderación de la *prominencia*, que en general es evaluada en función de alguna de las siguientes dimensiones semántico-pragmáticas: *animacidad*, *referencialidad*, *afectación* y *topicalidad*. Estas dimensiones se expresan comúnmente mediante escalas como las siguientes:

Tabla 1: Escalas de animacidad, referencialidad, afectación, accesibilidad de tópicos.

Animacidad	Referencialidad	Afectación	Accesibilidad	
Humano	P. Personal (1/2>3)	Acción (matar/golpear)	Activo	+
Animado	Nombre Propio	Percepción (ver)	Accesible	
Inanimado	Definido	Búsqueda (buscar)	No usado	↕
	Específico	Conocimiento (saber)	Nuevo anclado	
	Inespecífico	Sentimiento (querer)	Nuevo no anclado	—

Aissen (2003) | Aissen (2003) | Tsunoda (1985) / V. Heusinger & Kaiser (2011) | Lambrecht (1994)

La obligatoriedad, opcionalidad o agramaticalidad del MDO en cada lengua se puede describir en función de cómo sea el alineamiento de los objetos con respecto a alguna de estas escalas, considerando las siguientes condiciones:

- (5) Para dos tipos de objetos x e y , tal que x es superior a y en la jerarquía:
 - a. si el MDO es posible con y , entonces también es posible con x ;
 - b. si el MDO es obligatorio con y , entonces también es obligatorio con x ;
 - c. si el MDO es agramatical con x , entonces también es agramatical con y .

[Adaptado de Laca 2006, p. 437]

En este contexto, el español ofrece un panorama particularmente complejo. La distribución de la marca a no se puede explicar de manera completa con una sola de estas dimensiones, tal como veremos en la sección 2.2. Ciertas propuestas funcionalistas y cognitivistas proponen explicar el fenómeno en términos del cálculo que contrasta la prominencia relativa que tiene el objeto con respecto al sujeto de la oración, tal como propone Delbecque (2002), entre otros. Por su parte, entre los estudios sobre el MDO de corte generativo, si bien no hay un acuerdo respecto de qué propiedad desencadena el marcado, existe cierto consenso respecto de que los objetos marcados ocupan una posición derivada (véase, en este sentido, Torrego 1998, Rodríguez-Mondoñedo 2007, López 2012, Saab y Zdrojewski 2020). En otras palabras, los objetos se generan como complementos del verbo, pero se mueven a una posición estructuralmente más alta. Para el presente capítulo, es irrelevante cuál es la posición estructural precisa que ocupan los objetos marcados. Alcanza con señalar que los dialectos del español no varían con respecto a este movimiento. En lo que sigue, presentamos una descripción del MDO en español y explicamos algunos aspectos de su variación.

2.2. Factores que inducen el marcado diferencial en español

2.2.1. Animacidad

La animacidad es la propiedad más relevante para describir la distribución del MDO del español. Basta contrastar los contextos de (6) y (7), para notar que el marcado diferencial tiende a ser obligatorio con ciertos objetos que expresan los rasgos [+ HUMANO] y resulta agramatical con los objetos que portan el rasgo [− ANIMADO].

Humano/Animado

- | | | | |
|-----|----|-----------------------------|---------------------------|
| (6) | a. | La vi *(a) ella. | [Pronombre personal] |
| | b. | Vi *(a) Josefina. | [Nombre Propio] |
| | c. | Vi *(a) mi hija/la maestra. | [SD definido] |
| | d. | Vi *(a) todas las maestras. | [Cuantificador universal] |

Inanimado

- | | | | |
|-----|----|-------------------------------|----------------------------|
| (7) | a. | Ayer vi (*a) eso. | [Pronombre (demostrativo)] |
| | b. | Ayer vi (*a) la casa. | [SD definido] |
| | c. | Ayer vi (*a) todas las casas. | [Cuantificador universal] |

Entre los contextos en los que la marca *a* es obligatoria y los contextos en los que resulta agramatical, hay una variedad de estructuras que admiten la marca diferencial de manera opcional, como ocurre con los objetos indefinidos de (8).

- | | | |
|-----|----|---------------------------------|
| (8) | a. | Vi (a) un abogado/perro. |
| | b. | Vi (a) dos abogados/perros. |
| | c. | Vi (a) algunos abogados/perros. |

Es claro que la animacidad no puede ser el único factor involucrado en la presencia de la marca *a*, de otro modo el marcado de los objetos de (8) debería ser obligatorio, contrariamente a lo que sucede. El hecho de que el marcado sea obligatorio con los pronombres personales en (6a) y los nombres propios en (6b), pero opcional con los indefinidos en (8) puede constituir una indicación de que la escala de animacidad interactúa con otra propiedad: la referencialidad.

2.2.2. Referencialidad

Bossong (1991), Aissen (2003) y Laca (2006), entre muchos otros, destacan la importancia de la referencialidad de los objetos en la distribución del MDO. Su relevancia resulta evidente por la obligatoriedad del marcado con pronombres personales, nombres propios y descripciones definidas con interpretación humana o animada. En ese mismo sentido, la gramática tradicional (Bello 1847, Gili Gaya 1961, entre otros) atribuye el uso

facultativo de la marca diferencial, en contextos como el de (8), precisamente a la interpretación (in)específica del OD. Estos autores entienden que un objeto es específico si está «determinado en la mente del que habla» (Gili Gaya 1961, §51). No obstante, una serie de trabajos recientes (Leonetti 2004, Bleam 2005, Rodríguez-Mondoñedo 2007, RAE/ASALE 2009 y López 2012) muestran claramente que esta explicación de la opcionalidad no es apropiada o que, al menos, es inexacta; y, además, proponen análisis semánticos alternativos. En cualquier caso, los factores asociados a la referencialidad del objeto han sido particularmente importantes en el desarrollo histórico del fenómeno. Tal como observan Von Heusinger y Kaiser (2005) y Laca (2006), el marcado con *a* se fue expandiendo históricamente a diferentes clases de objetos animados. Precisamente, la Tabla 2 ilustra el grado de expansión que tiene el fenómeno en el español actual y la flecha que aparece en el centro de las celdas blancas representa la dirección que ha tenido el proceso de cambio lingüístico.

Tabla 2: MDO en español general — Interclasificación de la escala de Animacidad y de la escala de Referencialidad — adaptada de Von Heusinger y Kaiser (2005: 46)

	Pronombre >	N. Propio >	Definido >	+Específico >	−Específico
Humano	+	+	+	+	±
Animado	+	+	±	±	−
Inanimado		±	−	−	−

La flecha → representa la dirección del cambio lingüístico (celdas sombreadas).

Ejercicio 2

- ¿Por qué las restricciones en la distribución de la marca *a* con pronombres interrogativos, indefinidos y negativos permiten concluir que la animacidad es un factor relevante para el MDO del español?
- ¿Qué conclusión se puede extraer sobre la relevancia de la definitud y la especificidad en el MDO del español?
 - (i)
 - a. ¿*(A) quién saludaste?
 - b. Saludé *(a) alguien.
 - c. No saludé *(a) nadie.
 - (ii)
 - a. ¿(*A) qué compraste?
 - b. Compré (*a) algo.
 - c. No compré (*a) nada.

2.2.3. Condicionamiento léxico

Además de la animacidad y la referencialidad, la distribución del MDO también está condicionada léxicamente (Leonetti 2004, RAE/ASALE 2009, entre otros). Autores como Weissenreider (1991), Delbecque (2002) y García-García (2007) proponen que el marcado con *a* de objetos inanimados en casos como los de (9) es el resultado de que estos predicados imponen léxicamente una mayor o igual prominencia a los objetos que a los sujetos.

- (9) a. Un adjetivo acompaña / califica *a* un sustantivo.
b. En esta receta, la leche puede sustituir *al* huevo. (García-García 2007: 67)

Es interesante señalar que la prominencia puede ser ponderada en relación con diferentes factores. Estos trabajos la analizan en relación con los papeles temáticos de los argumentos. Si un objeto (inanimado) iguala o supera en *agentividad* al sujeto, entonces es susceptible de recibir la marca diferencial. Esa situación ocurre particularmente con las clases de verbos listadas en (10):

- (10) a. Verbos de colocación directa: *colocar, poner*
b. Verbos de separación: *distinguir, diferenciar*
c. Verbos de sustitución: *sustituir, cambiar*
d. Verbos de secuenciación: *seguir, preceder*
e. Verbos que nombran o singularizan: *llamar, caracterizar, considerar*

El marcado de objetos inanimados no presenta variación con esta clase de verbos. Sin embargo, en algunos dialectos, este marcado parece expandirse en relación con la escala de *afectación*.

Von Heusinger y Kaiser (2011: 594) observan que la *afectación* entendida como «cambio persistente en uno de los participantes del evento» es relevante en la distribución de la marca *a*, aunque es un factor secundario. Estos autores sostienen que existe una correlación entre la posición del predicado en la *escala de afectación* y la frecuencia de marcado diferencial con esos verbos. Así, los predicados que se encuentran más altos en la escala de afectación marcan diferencialmente a sus objetos más frecuentemente que los objetos de predicados jerárquicamente inferiores. Por ejemplo, los objetos animados (in)definidos de *matar* o *golpear* llevan la marca *a* más frecuentemente que los objetos de *ver* y, a su vez, el marcado de estos últimos objetos es más frecuente que el marcado con verbos como *conocer*.

2.2.4. Topicalidad

Resta considerar la topicalidad del objeto. Observemos los ejemplos de (11) y (12).

- (11) a. Las intuiciones preceden siempre (a) los descubrimientos.

- b. *(A) los descubrimientos los preceden siempre las intuiciones.
- (12) a. Expulsaron hace poco (a) dos profesores.
- b. *(A) dos profesores, los expulsaron hace poco.
- (adaptado de RAE/ASALE 2009: 2631)

La opcionalidad del marcado con *a* en (11a) y (12a) se ajusta a las condiciones mencionadas previamente. No obstante, tales condiciones no explican por qué el marcado es obligatorio en (11b) y (12b). La respuesta es sencilla: en estas configuraciones, los objetos están *dislocados a la izquierda*. En estos contextos, la topicalidad del objeto es lo que induce el marcado obligatorio (Pensado 1985, Laca 1987, 2006, Leonetti 2004, entre otros).

Además de las dislocaciones, el marcado de inanimados puede estar determinado por el grado de activación del objeto. Como se observa en (13), el objeto *al edificio* tiene un referente *accesible: el castillo* [Palacio de Olite], que ha sido mencionado previamente en el discurso.

- (13) Aunque la morera resiste heladas de hasta -19° , en el invierno se cubrían con toldos los patios *del castillo* [Palacio de Olite] para crear un efecto invernadero que protegiera a los árboles contra el frío. En uno de estos patios sobrevive una morera negra que según la leyenda fue plantada hace más de 500 años por el propio Rey Carlos. La morera, con una enorme capacidad de rebrote, sobrevivió a los dos grandes incendios que primero en la Guerra de Sucesión y, posteriormente, en la de Independencia, destruyeron *al edificio*.

[España, <https://www.aceytuno.com/index-phpsecdesarrolloid3980/>]

En suma, en esta sección explicamos los diferentes condicionantes que determinan el MDO en español. Debe, no obstante, considerarse que estos distintos factores no presentan la misma preponderancia.

2.3. La variación del Mercado Diferencial de Objetos en el ámbito hispanohablante

El MDO es un fenómeno que parece ser relativamente estable entre los dialectos del español. Desde el punto de vista de la estructura sintáctica que induce el marcado —*i.e.*, el movimiento del objeto— no parece haber contrastes relevantes entre las diversas modalidades dialectales. Con todo, es posible reconocer, al menos, cinco aspectos en los que pueden variar los dialectos del español: (i) variación en los sistemas pronominales; (ii) variación en la forma del marcado prepositivo; (iii) variación en la relevancia relativa de los factores asociados con el marcado; (iv) expansión del marcado diferencial a objetos inanimados; (v) surgimiento de nuevos sistemas de marcado diferencial. En los apartados que siguen detallamos cada uno de estos puntos.

2.3.1. Variación en los sistemas pronominales

El sistema de pronombres personales del español es un dominio que presenta una importante variación dialectal. Una de las manifestaciones más claras de la influencia del MDO en los sistemas pronominales se da, particularmente, en algunas variedades *leístas* (véase en este sentido, Fernández-Ordóñez 1999, Flores y Melis 2007, y el capítulo 5). Uno de los patrones más conocidos corresponde al español *leísta del País Vasco* (ELV). En esta variedad, se emplea el pronombre *le(s)* para OD animados y las formas que presentan flexión de género *lo(s)/la(s)* para objetos inanimados.

Tabla 3: Distribución de pronombres acusativos en ELV.

[+ANIMADO]		[−ANIMADO]		
Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Neutro
le(s)		lo(s)	la(s)	lo

Con todo, es importante tener en cuenta que no resulta en absoluto obvio que todos los patrones leístas estén asociados al MDO. Mayer y Cantero (2015: 99) observan que los sistemas leístas de las variedades europeas del español están basados en la animacidad, mientras que las americanas parecen basadas en la simplificación de los sistemas casuales.

El MDO también parece estar vinculado con la distribución de los objetos nulos. En el español general, estos objetos tienen una distribución limitada. Observemos el contraste de (14):

- (14) a. Fui a la tienda a comprar una revista (cualquiera) pero no *la/Ø tenían.
 b. Fui a la tienda a comprar una revista (específica) pero no la/*Ø tenían.
 [Schwenter 2005: 27]

Típicamente, los objetos nulos se aceptan cuando el antecedente es inanimado inespecífico (14a), es decir, una combinación de rasgos altamente desfavorecida para el marcado diferencial. En cambio, si el objeto es específico, es necesario el empleo de un pronombre clítico (14b). Sin embargo, algunas variedades como el español de Asunción (Paraguay) y el de Quito (Ecuador) disponen de objetos nulos inanimados definidos:

- (15) a. A: ¿Dónde encontraste esa blusa?
 b. B: Ø Compré en el mall. [Asunción, Schwenter 2005: 30]
- (16) a. Vi Ø en la televisión.
 b. Me dejaban *la plataforma* para que yo vea Ø.
 [Quito, Suñer y Yépez 1988, pp. 513–514]

Estos datos parecen mostrar que la expansión de los objetos nulos presenta justamente el patrón inverso al del marcado con *a*:

Tabla 4: Expansión de objetos nulos en español de Quito y Asunción.

	Pronombre >	N. Propio >	Definido >	+Específico >	−Específico
Humano	—	—	—	—	—
Animado	—	—	—	—	—
Inanimado		—	+	+	+

La flecha $\leftarrow$ indica la dirección de la expansión, inversa a la del marcado con a .

En este contexto, resulta relevante considerar la distribución de los objetos nulos en el español en contacto con el *tzutujil* (García Tesoro 2010), una de las lenguas mayas habladas en Guatemala. Esta variedad exhibe un patrón de neutralización de flexión de género en los pronombres clíticos acusativos, en favor de una forma invariable *lo* (como sucede en otras variedades de contacto) y no parece imponer restricciones para los objetos nulos; en tanto que, según García Tesoro (2010: 145), pueden ser animados, inanimados, countables o continuos. En efecto, (17) exhibe objetos nulos con un referente animado definido:

- (17) Pero poco después reaccionó, empezó a ver, ¿y su hijo Juan_i?, no lo encontraban, dice, empezó a buscar Ø_i, donde había lagos empezó a buscar Ø_i, pero no Ø_i encontró.

[García Tesoro 2010: 137]

A modo de conclusión de la sección, podemos destacar que el fenómeno que induce la presencia de la marca a con los OD del español general tiene efectos sobre el sistema pronominal en diversas variedades del español. Por ejemplo, el MDO parece influir en la reorganización del sistema de pronombres átonos y en la variación de la distribución de objetos nulos.

Ejercicio 3

- ¿Cuál es la distribución de los pronombres clíticos *le*, *la* y *lo* en las variedades de Barcelona, del País Vasco y de Paraguay? (Explicar los contrastes)

Barcelona

- (i) a. El libro, *lo* compramos ayer.
b. La libreta, *la* compramos ayer.
c. A Juan, *le* vimos ayer.
d. A María, *la* vimos ayer.

[Ordóñez y Roca 2019: 37–38]

País Vasco

- (ii) a. El libro, *lo* han vendido ayer.

[Ormazabal y Romero 2013: 10]

- b. ¿Me abres la botella? Ya *la* estrené ayer y no tuve problemas en abrir Ø.
[Landa 1995: 193]
- c. A Pedro, *le* he visto. [adaptado de Landa 1995: 107]
- d. A la hija del rector, *le* han dado el título. [Ormazabal y Romero 2013: 10]

Paraguay

- (iii) a. y tiene todo su torre iluminada pero cuando yo *le* ví parece que no é tan alta
como vo eperá [De Granda 1982: 263]
- b. Masiado bien me acuerdo que saqué [un billete medio viejo] y le puse ahí.
[De Granda 1982: 263]
- c. Siempre vah y le saludah a tu padrino. [Palacios 2000: 127]
- d. Isabel, tómale [a niña] [Palacios 2000: 127]
- ¿Es posible analizar la distribución de *le* en alguna de estas variedades como casos de MDO?

2.3.2. Variación en la forma del marcado prepositivo

Existen dos variedades que utilizan marcas diferentes de *a* para el MDO. Bossong (1991: 153) sostiene que «en la variedad hablada de Cajamarca [noreste de Perú], [*onde*] se ha vuelto el marcador *dativo* y al mismo tiempo el marcador *acusativo* dentro de un sistema que se mantuvo tan diferencial como lo ha sido siempre el español» (traducción propia). Esta forma surge de la preposición locativa *onde* [donde] del español antiguo, derivada de la preposición latina *unde*. Los ejemplos de (18) permiten ilustrar algunos de los patrones típicos del MDO del español general, pero con el marcador *onde*. Los ejemplos de (18a), (18b) y (18c) presentan casos con pronombres objetos (*onde mi*, *onde nosotrus*, *onde él*), que además están doblados por el pronombre clítico correspondiente. El MDO con *onde* también se puede ver con nombres propios (*onde don Cipriano*), SN definidos doblados (*velo ondese cristiano*) (18d) y con un objeto humano indefinido (*onde una niña*) (18c).

- (18) a. Qué me dirá *onde* mí... [LPH: 290]
- b. Yaura pongamos el caso, la sequía nos fregará *onde* nosotrus y también *onde* don Cipriano y don Juvencio, y *onde* chicos y *onde* grandes. [LPH: 293]
- c. Un cura dizque taba queriendo mucho *onde* una niña, pero siendo él cura, la niña no lo quería *onde* él. [LPH: 18]
- d. Bía que *velo ondese cristiano* como pataliaba enel otro lao gritando [LSO: 31]

Según Andrade Ciudad (2019), es probable que esta característica estuviera bastante extendida en diversas áreas del noreste peruano, aunque, al parecer, se trata de una propiedad morfosintáctica que está desapareciendo. En la actualidad, el uso de este marcador se registra en algunos hablantes de mayor edad de otras regiones: Pallasca (Áncash), Agallpamapa (Otuzco) y Lluchubamba (Cajabamba).

Otra innovación en este dominio se observa en los dialectos del *criollo hispanofilipino*. De acuerdo con Lipski (1992) y Steinkrueger (2006), todas las variedades de este criollo utilizan la preposición *con* [kun] como marcador de caso objetivo, tanto con objetos animados como inanimados, e incluso funciona como marcador de caso dativo. Los siguientes ejemplos pertenecen al dialecto *zambuagueño*.

- (19) a. Paula ta-ama *kun* Pedro.
 Paula IMPERF-ama con Pedro
 ‘Paula ama a Pedro.’ [HUMANO]
- b. Ya-mira yo el hente ya-embuna *konel* iruq.
 PERF-mirar yo DET hombre PERF-golpear con.DET perro
 ‘Vi como el hombre golpeó al perro.’ [ANIMADO]
- c. Ya-dale yo *kuneste* libro *kunel* hente.
 PERF-dar yo con.este libro con.DET hombre
 ‘Yo le di este libro al hombre.’ [INANIMADO] [Steinkrueger 2006: 5]

Lipski (1992: 219) sostiene que la preposición *con* usada como marca de caso acusativo (20a) y dativo (20b), también se registra en el español no criollo de Filipinas del siglo XIX:

- (20) a. ...pero esa tiene novio castila y seguro no ha de querer *con suya*:
 b. Seiiior, mas mejor que de usted *conmigo* seis pesos de sueldo [Lipski 1992: 219]

2.3.3. Variación en los factores que inducen el marcado diferencial

Observamos previamente que existen distintos factores asociados al MDO y que no todos tienen la misma preponderancia. El MDO de cada variedad puede presentar una sensibilidad diferente a estos factores. Es decir, un factor especialmente relevante para favorecer la presencia de la *a* en un dialecto puede ser medianamente irrelevante en otro.

Si bien carecemos de estudios a gran escala que incluyan una amplia cantidad de variedades del español, sí disponemos de trabajos sobre algunas variedades en concreto (p. ej. Lizarraga-Navarro y Mora-Bustos 2010 para el español de México; Montrul 2013 y Hoff 2018 para el español de Buenos Aires; Domínguez *et al.* 1999 y Balasch 2011 para la variedad de ciudad de Mérida, Venezuela) o estudios que contraponen más de una variedad (p. ej. Dumitrescu 1997; Barraza-Carbajal 2003, 2016; Tippetts 2010, 2011). La siguiente tabla reúne los factores que resultan significativos en algunos de los dialectos estudiados:

Tabla 5: Variación en los factores que inducen MDO — adaptado de Tippetts (2010, p. 186) junto con Balasch (2011)

Variedad → Factor ↓	Buenos Aires (Argentina)	Madrid (España)	Mérida (Venezuela)	Ciudad de México (México)
Animacidad				
Definitud				
Ambigüedad				—
Especificidad			—	—
Animacidad Relativa		—	—	—
Número	—	—	—	
Topicalidad		—	—	—

Como resulta esperable de la descripción general del fenómeno, la animacidad y la definitud son factores relevantes en todas las variedades. El español de la Ciudad de México difiere de los otros dialectos en que el número gramatical es un condicionante del MDO. En este dialecto, las expresiones nominales en *singular* son más propensas a llevar la marca *a* que aquellas que expresan número *plural*, justamente porque son más individuadas (cf. Kiffler 1982). Lizárraga-Navarro y Mora-Bustos (2010) también destacan la relevancia del número para el MDO del español de México y agregan la modificación del núcleo nominal como factor sintáctico relevante.

Los dialectos de Madrid, Mérida y Buenos Aires contrastan con el de México en que el *número* gramatical es irrelevante para el marcado con *a*. En cambio, en estas variedades resulta importante la función de desambiguación entre objeto y sujeto; por ejemplo, en *el poeta sigue fielmente al filósofo* la marca *a* tiene una función diacrítica porque los dos argumentos son igualmente adecuados para funcionar como agente o paciente del predicado.¹

Las variedades de Madrid y Buenos Aires, por su parte, difieren de los dialectos de Mérida y México, por el hecho de que la especificidad del objeto resulta pertinente. La Tabla 5 muestra, finalmente, que el español de Buenos Aires contrasta con los otros dialectos en función de dos factores adicionales: la *animacidad relativa* del objeto y la *topicalidad*. La *animacidad relativa* supone una comparación entre el grado de animacidad del objeto con respecto al grado de animacidad del sujeto. La inserción de la marca *a* resulta favorecida en los contextos en que el objeto supera en animacidad al sujeto.

Finalmente, la *topicalidad* es un factor relevante para el español de Buenos Aires, porque induce el marcado con *a* en una serie de contextos que otras variedades rechazan; en particular, el marcado diferencial de ciertos objetos inanimados.

¹Balasch (2011) entiende que el valor diacrítico de la marca *a* no se reduce a distinguir los roles de los participantes de un predicado, sino que tiene una función de clarificación discursiva más amplia.

2.3.4. Variación en el mercado diferencial de objetos inanimados

Todas las variedades aceptan, en cierta medida, el mercado diferencial de OD inanimados. No obstante, la bibliografía especializada suele señalar el hecho de que esta extensión del fenómeno es más frecuente en América que en España (véase, en este sentido, Kany 1969: 21). Consideremos los ejemplos de (21):

- (21) a. Finalmente ocurrió lo inesperado: una bomba impactó *al barco*.
[Uruguay — (CyFD: 1260)]
b. Vio *a las sierras*. [Puerto Rico — (Kany 1969: 21)]
c. [H]ay que podar *a las barreras* para que no crezcan demasiado
[Guatemala — CdE]
d. ¿Cómo quieren ver *a la ciudad* en 10 años? [Bolivia — CdE]

Según Company-Company (2002) y Company-Company y Flores Dávila (2014, pp. 1239–1240), esta mayor extensión del mercado de inanimados puede estar asociada a un proceso de cambio lingüístico que consistiría en que «la marca prepositiva esté perdiendo sus antiguas restricciones semántico-sintácticas y esté dejando de ser una especie de clasificador asociado a la clase semántica OD-humano para convertirse en un verdadero marcador gramatical de caso objetivo [...]». En otras palabras, este cambio consistiría en el abandono de un sistema de Mercado *Diferencial* de Objeto para adoptar un sistema de Mercado de Objeto (véase, Mayer y Cantero 2015).

En efecto, Company-Company (2002) observa un crecimiento en el mercado de inanimados. En el siglo XVI, este tipo de mercado era del 8 %, mientras que asciende al 17 % a finales del siglo XX, en el español de México. La Tabla 6 consigna algunos valores que permiten ver la variación diacrónica del MDO en español.

Tabla 6: Las clases léxicas y la variación diacrónica del mercado con *a* de OD — (Company 2002: 207)

	XVIII	XIV	XV	XVI	XX
Pron. Pers.	100 % (53/53)	100 % (46/46)	99 % (67/68)	99 % (182/183)	100 % (55/55)
N. Propio	99 % (124/125)	99 % (170/172)	96 % (129/134)	88 % (124/147)	100 % (32/32)
Humano	42 % (243/574)	35 % (224/631)	35 % (181/518)	50 % (541/096)	57 % (81/141)
Animado	3 % (3/155)	3 % (2/64)	6 % (2/34)	7 % (11/168)	—
Inanimado	1 % (2/300)	0 % (1/300)	3 % (8/300)	8 % (54/641)	17 % (64/373)

Algunos trabajos recientes discuten la idea de que el MDO del español esté experimentando un cambio hacia un sistema de mercado no diferencial. Los resultados de Von Heusinger y Kaiser (2005, pp. 48–67) sobre las variedades de Argentina, Uruguay, Perú y México contradicen esta hipótesis, ya que los casos de objetos inanimados marcados son escasos en las muestras de los cuatro dialectos. García-García (2018), a su

vez, contrasta los resultados de cinco estudios: Buyse (1998), Company-Company (2002), Barraza-Carbajal (2003), Tippetts (2011) y García-García (2014). Con la excepción de los resultados de Company-Company (2002), en el resto de los trabajos los porcentajes no superan el 6 %. Estos datos desalientan que la expansión del MDO sobre OD inanimados sea una tendencia general.

Ahora bien, el total de 5.9 % de los objetos inanimados marcados diferencialmente en el estudio de Tippetts (2010, 2011) opaca leves diferencias entre las variedades estudiadas. En Buenos Aires, estas configuraciones llegan al 8 % (28/339) y alcanzan el 5 % tanto en Madrid (18/345) como en la Ciudad de México (13/283). Estos valores contrastan con el 0.7 % (5/699) de objetos inanimados marcados del español de Mérida (Venezuela) (Balasch 2011).

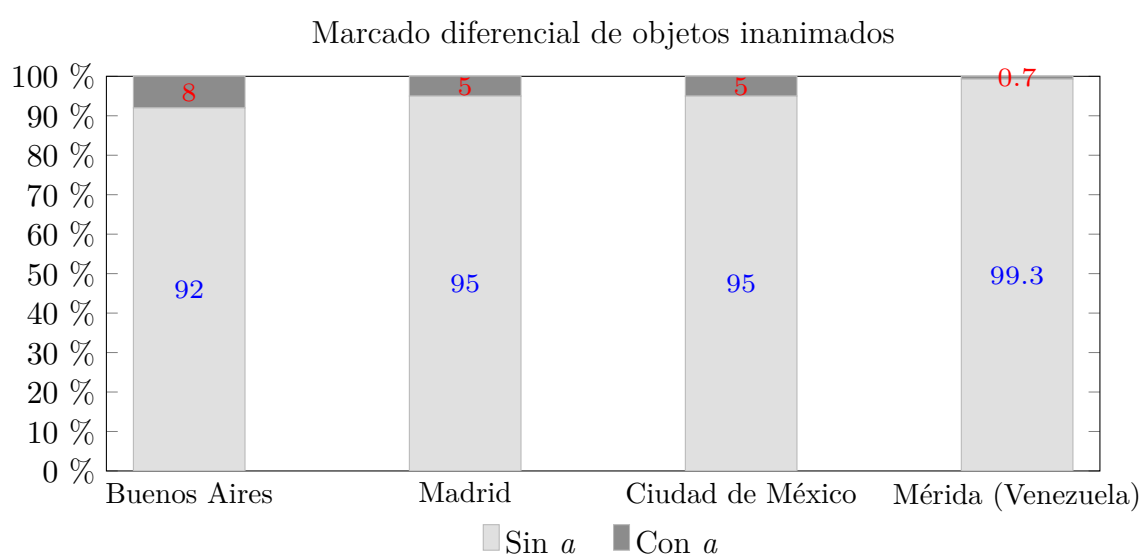


Figura 1: MDO con inanimados — basado en los resultados de Tippetts (2011) y Balasch (2011)

Esta pequeña muestra permite ver ciertas diferencias en el marcado de objetos inanimados, a pesar de que cuantitativamente el número de casos sea reducido. Profundicemos sobre este punto.

Vimos previamente que todas las variedades admiten el MDO con inanimados cuando el fenómeno está condicionado léxicamente por verbos que pertenecen a las clases listadas en (10) (véase también RAE/ASALE 2009, §34.8s). No obstante, en los ejemplos de (21) de diversas variedades americanas, los objetos inanimados marcados no responden a los condicionamientos léxicos recién mencionados. Estos usos también se registran en otras variedades como se aprecia en los siguientes ejemplos de México, Colombia y Argentina (22):

- (22) a. Es decir, determinados elementos van a atrapar, digamos, *a un gas*...
 (México, Tippetts 2010: 73)

- b. De modo que podemos pensar y comprender *a la poesía* con alguna objetividad crítica. (Colombia, Montes-Giraldo 2006: 69)
- c. Vendo un casco marca ZPF. Ya vendí *a la moto* y me quedó el casco. (Argentina)

Weissenreider (1991), Delbecque (2002) y García-García (2007) proponen que la distribución del MDO con los verbos de (10) consiste en que los objetos de estos verbos pueden recibir la marca *a* porque igualan o superan en *agentividad* al sujeto. Significativamente, en ninguna de las configuraciones de (21)–(22) el objeto supera en agentividad al sujeto, sino todo lo contrario. De hecho, los verbos de estos ejemplos pueden alinearse fácilmente en las posiciones más altas de la *escala de afectación*:

- (23) a. *Acción*: impactar, vender, tocar, podar, atrapar
- b. *Percepción*: ver
- c. *Conocimiento*: comprender

En este contexto, es interesante preguntarse si la *afectación*, entendida como «cambio persistente en uno de los participantes del evento» (von Heusinger y Kaiser 2011: 594), empieza a ser un factor relevante para el marcado de objetos inanimados en algunas variedades americanas. Estudios experimentales como Montrul (2013) y Hoff (2018) parecen apoyar esta hipótesis.

Consideremos, ahora, el MDO de inanimados en relación con la topicalidad. Previamente observamos que esta propiedad favorece el marcado diferencial en todos los dialectos del español.

En la variedad de Buenos Aires, esta característica es especialmente relevante porque induce el marcado en contextos que el español peninsular típicamente rechaza (véase Dumitrescu 1997, Di Tullio y Zdrojewski 2006, RAE/ASALE 2009). El contraste de (24) presenta un pronombre demostrativo neutro marcado con *a*:

- (24) a. Pasa que vos sos un crack y yo ya te *(lo) dije, *a eso*. (Argentina, Twitter)
- b. Pasa que vos sos un crack y yo ya te dije (*a) eso.

Este tipo de estructuras es frecuente en el español coloquial de Buenos Aires, pero solo bajo ciertas restricciones sintácticas, a saber: el pronombre demostrativo neutro debe estar dislocado a la derecha. De hecho, (24) muestra que, si el demostrativo ocupa la posición canónica de objeto, el marcado con *a* resulta agramatical. Los ejemplos de (25) presentan condiciones análogas a las de (24) para inducir el marcado:

- (25) a. (A)l libro de gramática, lo leí ayer. (Argentina, de Di Tullio y Zdrojewski 2006)
- b. Leí (?*a)l libro de gramática ayer.
- c. Lo leí ayer, (a)l libro de gramática.

Es probable que la mayor frecuencia de la dislocación a la izquierda y a la derecha del español de Argentina influya en la mayor extensión que esta variedad parece exhibir para el MDO.

También se registra una expansión en el MDO en modalidades dialectales no americanas. Penny (2000) observa que algunas variedades del judeoespañol han simplificado el sistema del marcado diferencial, empleando la marca *a* también con objetos inanimados:

- (26) a. dare a comer *a tu carne* a los peros
 b. matenía *a sus cazas* (Judeoespañol — Lleal 1992: 36 *apud* Penny 2000: 187)

Con todo, todavía son necesarios mayores estudios para determinar qué tan extendido está el fenómeno en esta variedad.

Retomemos, entonces, la discusión en torno del cambio de un sistema de marcado *diferencial* hacia un sistema de marcado *no diferencial*. A nuestro leal saber y entender, en las variedades mencionadas previamente los sistemas de marcado de objeto todavía resultan diferenciales. Ciertamente, en estos dialectos se registran diversos ejemplos que evidencian cierto grado de expansión hacia el marcado de inanimados; sin embargo, este tipo de marcado no ha alcanzado la sistematicidad que se observa con los objetos animados.

No obstante, en el español coloquial de Quito y en el español de Paraguay, el cambio hacia un sistema de marcado de objeto no diferencial parece haber alcanzado un desarrollo considerable. En cuanto al primero, Mayer y Cantero (2015) entienden que en esta variedad el marcado de objetos ha dejado de ser diferencial, porque el sistema ha abandonado un patrón de casos diferenciados para los objetos y se ha convertido en un sistema monocasual: el dativo se ha expandido completamente sobre el acusativo. De acuerdo con esta perspectiva, el cambio surge por la concomitancia de un patrón de *leísmo extendido*, el doblado de clíticos y el marcado con *a* de objetos inanimados:

- (27) a. *Le* voy a bañar a *Gabriela*.
 b. *Le* vi a *Javier Ignacio* hoy en la escuela. (Palacios 2006)
 (28) a. Ya *le* veo a la camioneta.
 b. *Le* arrendé/vendí a mi casa. (Suñer y Yépez 1988: 512)

Por supuesto, tanto en esta variedad, como en el español de Paraguay, se registran casos de objetos no marcados con *a*. Mayer y Cantero (2015) sostienen que esta marca y el clítico duplicador desempeñan exactamente la misma función (marcador de objeto) y en consecuencia la marca *a* se vuelve redundante.

Ejercicio 4

- ¿Cómo se explica la obligatoriedad y la opcionalidad de la *a* en ambos grupos de ejemplos?

Argentina

- (i) a. (A) la mejor muestra de democracia, la dimos Cristina y yo.
(Diario *Página 12*, 26/05/2019)
- b. Cristina y yo dimos (*a) la mejor muestra de democracia.

Español general

- (ii) a. *(A) los descubrimientos, los preceden siempre las intuiciones.
(RAE/ASALE 2009, 34.8c)
- b. Las intuiciones siempre preceden (a) los descubrimientos.
- ¿Dirías de manera diferente alguna de estas estructuras? (Desarrollar la respuesta)

2.3.5. Surgimiento de nuevos sistemas de marcado diferencial de objetos

Las situaciones de contacto lingüístico constituyen un factor importante de cambio e innovación. Mayer y Sánchez (2021) muestran que diferentes variedades de español de contacto con lenguas originarias de Perú exhiben patrones sistemáticos de MDO que son divergentes del español general. Este estudio comparó el MDO en el contexto de construcciones con doblado de clítico, dislocación a la derecha y a la izquierda en las variedades de hablantes bilingües de español-quechua de Huánuco (EQH), español-asháninka (EAsh) y español-shipibo (ES), más los idiolectos de tres hablantes monolingües de diversas variedades que presentan distintos grados de contacto quechua-español, que agrupamos bajo la denominación *variedades de contacto del español de Lima* (VCEL). El estudio hace foco sobre el MDO en las estructuras de duplicación porque el marcado diferencial ocurre exclusivamente en estos contextos en las variedades estudiadas (Mayer y Sánchez 2021: 104). Estas tres lenguas originarias difieren en sus alineamientos de caso:

	<i>quechua (de Huánuco)</i>	Nominativo-Acusativo
(29)	<i>Asháninka</i>	Nominativo-Acusativo + transitividad escindida en cláusulas intransitivas
	<i>Shipibo</i>	Ergativo-Absolutivo

Al parecer, estas diferencias influyen en la distribución de la marca *a* de las variedades de contacto. En efecto, el marcado diferencial en cada grupo presenta contrastes llamativos. En la muestra de los hablantes de la variedad español-quechua de Huánuco, el 75 % de los OD producidos con duplicación aparecen marcados y el 25 % restante ocurre sin la marca diferencial. En el caso de las VCEL, el 66 % de los OD reciben la marca *a*, mientras que el 34 % no tiene ninguna marca. Los contrastes más significativos se encuentran en las variedades rurales de español-asháninka y de español-shipibo. La distribución

de objetos marcados y objetos no marcados en la muestra de español-asháninka resulta bastante pareja, pero con una preferencia por los objetos no marcados (56 % –MDO vs. 44 % +MDO). La variedad de español-shipibo se distingue de las anteriores porque los objetos no marcados llegan al 71 %, mientras que los objetos marcados ascienden al 29 % de la muestra (véase la Figura 2).

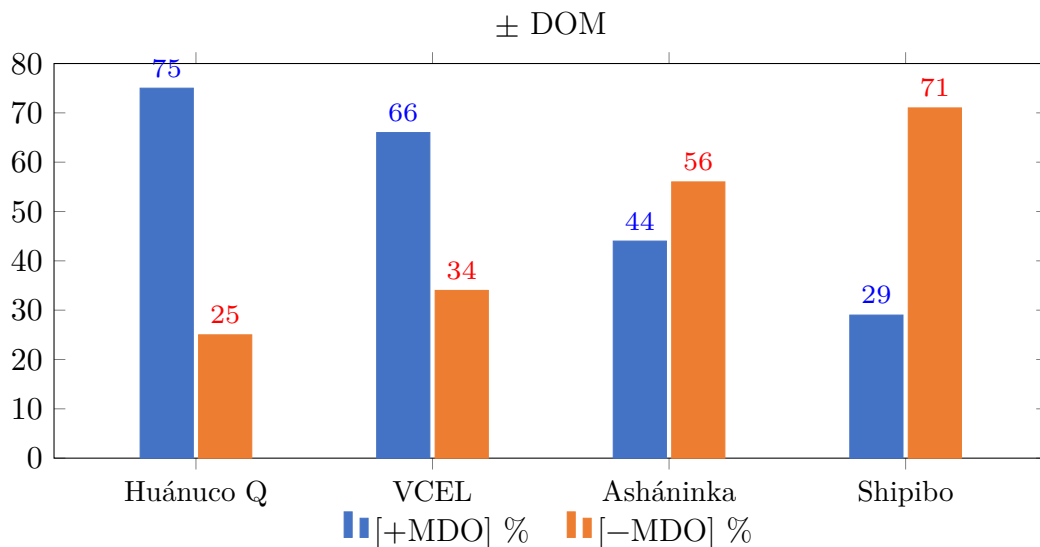


Figura 2: Expresión del MDO en estructuras de duplicación de objeto, en los grupos estudiados — Adaptado de Mayer y Sánchez 2021: 121

En el marcado de estas variedades se reconocen tres factores relevantes: la *animacidad*, la *definitud* y la *afectación* considerada en términos del papel temático del objeto. El papel temático de paciente supone un grado mayor de afectación que el de tema, porque el primero supone un cambio de estado, mientras que el segundo no implica ningún cambio.

Los cuatro grupos difieren considerablemente de los patrones observados en las variedades estudiadas en §2.3.3, en tanto que la animacidad no constituye el factor más importante.

- (30) a. Y lo agarra Ø *el niño* [EQH]
b. Ø *Ella* yo le llevé a Iquitos. [VCEL]
c. Y el sapito lo llevó Ø *la tortuga* [EAsh] [Mayer y Sánchez 2021: 126]

De hecho, Mayer y Sánchez (2021) observan un reordenamiento de los factores que determinan la prominencia del objeto en cada dialecto. Los efectos más relevantes de este reordenamiento son los siguientes.

En primer lugar, la definitud se torna más importante que la animacidad para el marcado con *a* de los cuatro dialectos, pero solo constituye el factor preponderante en las variedades de contacto español-quechua de Huánuco, español-asháninka y VCEL:

- (31) a. Le vemos también *al sapo*. [EQH: 123]

- b. Yo *a mi sobrinita* la recibía acá. [VCEL: 123]
 c. La botaron a la rana. [EAsh: 108]

En segundo lugar, la afectación del objeto es el factor más relevante en la variedad de contacto con shipibo. En este dialecto, el marcado con *a* es inducido preponderantemente por el papel temático *paciente*. En cambio, esta propiedad es la menos importante en el dialecto de contacto español-quechua de Huánuco, en la que el papel *tema* tiene preponderancia sobre el papel *paciente*.

- (32) a. Y aquí el niño le está mirando molesto al sapito. [TEMA — EQH: 129]
 b. Al, el perro eh le pateo [PACIENTE — ES: 129]

Al igual que en la variedad español-quechua de Huánuco, los factores ligados a la afectación del objeto son los que menor relevancia tienen en las muestras de VCEL y de español-asháninka. No obstante, se observa una diferencia considerable, porque estos grupos presentan una preferencia por el marcado de *pacientes* sobre el marcado de *temas*.

- (33) a. Al otro sapito lo habían dejado porque era muy gruñon. [PACIENTE — EAsh: 129]
 b. Está loco la abuela porque no lo obligó así a su hijo cuando Eva nació [PACIENTE — VCEL: 130]

El ordenamiento de los cuatro factores considerados se puede observar en la Figura 3. La Tabla 7 representa la jerarquía de factores en la determinación de la prominencia de los objetos. En suma, el cambio en la valoración de los factores que asignan prominencia al objeto da lugar al surgimiento de nuevos sistemas de marcado diferencial.

Tabla 7: Surgimiento de MDO innovadores — adaptado de Mayer y Sánchez 2021: 131

	Esp-Q. Huánuco	VCEL	Esp.-Asháninka	Esp.-Shipibo
+	Definitud	Definitud	Definitud	Paciente
↓	Animacidad	Animacidad	Animacidad	Definitud
	Tema	Paciente	Paciente	Animacidad
—	Paciente	Tema	Tema	Tema

3. El Doblado Pronominal en español y su variación

El Doblado Pronominal (DP) consiste, básicamente, en la coocurrencia, en el mismo dominio sintáctico, de un OD o un OI con un pronombre clítico correferencial, que expresa el mismo caso y papel temático que el argumento pleno:

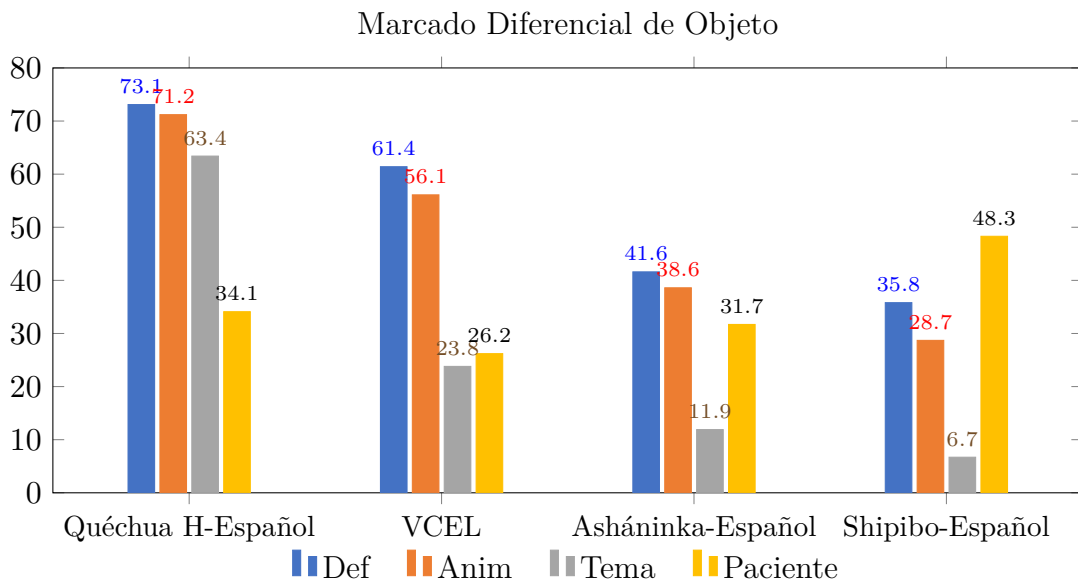


Figura 3: Sistemas de MDO en cuatro variedades de contacto de español con lenguas originarias de Perú — basada en la Tabla 7 de Mayer y Sánchez, 2021: 131.

- (34) a. La_i vi $[_{OD} a \text{ María}]_i$.
 b. Le_i entregué un presente $[_{OI} a \text{ María}]_i$.

En lo que sigue, limitaremos la explicación de la variación al DP de acusativos, en tanto que la variación del DP de dativos resulta mucho menor: el clítico dativo puede duplicar expresiones nominales de cualquier clase en un patrón prácticamente obligatorio en todos los dialectos.

El DP parece ser un tipo de *marcado (diferencial) de objeto* que en lugar de manifestarse como una marca sobre el argumento —como la marca *a*—, se realiza con un clítico que funciona como una marca de concordancia en el verbo; en otras palabras, el DP constituiría una dependencia argumental (una dependencia-A).

- (35) $[\text{verbo } [_{OD} \boxed{A} \text{ SD}]] \leftarrow \text{Marcado Diferencial de Objeto}$
 Marca de Objeto
 $[\boxed{CL} + \text{verbo } [_{OD} (a) \text{ SD}]] \leftarrow \text{Doblado Pronominal}$

Aunque no hay total consenso respecto de cómo implementar exactamente el análisis, la hipótesis de que los clíticos son un tipo de marca flexiva tiene una larga tradición en los estudios del español (Lenz 1920, Llorente y Mondejar 1974, Jaeggli 1982, 1986, Suñer 1988, García-Miguel 1991, Zdrojewski 2008 y Ormazabal y Romero 2013). Di Tullio *et al.* (2019) proponen que el DP se trata de concordancia desencadenada por los rasgos de persona gramatical codificados en el objeto, razón por la cual, en todas las variedades, el doblado es obligatorio en los casos que manifiestan claramente rasgos de persona: los pronombres personales (36),² los objetos léxicos con interpretación de 1^{ra} o 2^{da} persona

²Para ilustrar el punto empleamos formas tuteantes no leístas. De todas maneras, estos casos de dobla-

plural (37) y los pronombres *uno/una* cuando se emplean para referir al hablante —1^{ra} persona singular— (38):

- (36) a. *(Me) vieron a mí.
 b. *(Te) vieron a ti.
 c. *(Lo) vieron a él. / *(La) vieron a ella.
- (37) a. *(Nos) vieron a los estudiantes. [Todas las variedades]
 b. *(Os) vieron a los estudiantes. [Español Peninsular]
- (38) *(Lo/la) insultan a uno/una y después vienen como si nada.

La variación queda restringida a los objetos léxicos de 3^{ra} persona, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos.

Humano/animado

- (39) a. Él irá a verle a *Moret* [...] [España, Llorente y Mondejar 1974: 57]
 b. Quiero verlo *al desgraciado ése*. [Ecuador, Kany 1969: 149]
 c. [L]os sujetos *los* insultaron a todos los que estaban dentro de la cancha. [El Salvador]
 d. Diariamente la escuchaba a una mujer que cantaba tangos. [Buenos Aires, Suñer 1988: 108]

Inanimado

- (40) a. Ya *les* lavé a las naranjas. [Ecuador, Suñer y Yépez 1988: 512]
 b. *La* arreglaron la calle de mi mamá. [Perú, Zdrojewski y Sánchez 2014: 167]
 c. Y pero... *la* acabaste también la primaria en abierta ¿verdad? [México, Belloro 2012: 419]

Los ejemplos de (39) ilustran casos de DP con diferentes clases de objetos humanos/animados: nombres propios (39a), SD definidos (39b), expresiones cuantificadas (39c) e, incluso, objetos indefinidos específicos (39d). Los ejemplos de (40) muestran que el DP es posible con objetos inanimados. Por supuesto, no todas las variedades aceptan todos los patrones de duplicación que presentan estos ejemplos y, de hecho, existe una variación considerable en este dominio.

Cabe destacar que, en ninguno de los dialectos del español, el DP de objetos léxicos como el que se observa en (39) y (40) es obligatorio. Para explicar estos patrones de doblado opcional es posible suponer, siguiendo la propuesta de Di Tullio *et al.* (2019), que los objetos léxicos no siempre tienen especificados los rasgos de persona gramatical. La extensión del DP estaría determinada, entonces, por el modo en que se gramaticalizan

do son uniformes en el ámbito hispanohablante con las variaciones propias de los sistemas pronominales y de concordancia verbal.

los rasgos de persona gramatical en cada uno de los dialectos, según su alineación con respecto a las escalas de *animacidad*, *referencialidad* y *aceptabilidad de tópicos*.

En lo que sigue, explicamos tres aspectos en los que el DP puede variar: (i) la variación del DP en relación con la estructura de la información; (ii) la variación en la extensión del DP en relación con la escala de referencialidad; (iii) variación del DP en relación con la (in)dependencia del marcado con *a*.

3.1. El Doblado Pronominal y la estructura de la información

Las estructuras de DP (41a) coexisten con estructuras de duplicación muy similares como la *dislocación a la derecha* [DD] (41b) y la *dislocación a la izquierda* [DI] (41c).

- | | | | |
|------|----|-----------------------------|------------------------------|
| (41) | a. | Ayer (la) saludé a María. | [Doblado Pronominal] |
| | b. | Ayer *(la) saludé, a María. | [Dislocación a la Derecha] |
| | c. | A María, ayer *(la) saludé. | [Dislocación a la Izquierda] |

Algunos trabajos sobre las duplicaciones de objetos soslayan el hecho de que estos fenómenos son diferentes y que tales diferencias también son relevantes desde el punto de vista de la variación. Las estructuras de dislocación constituyen configuraciones de topicalización que se registran en la mayoría de las lenguas románicas. Se trata de dependencias-A barra —esto es, dependencias no argumentales—, en las que el constituyente duplicado ocupa una posición periférica en la oración y el pronombre clítico desempeña una función reasuntiva.

A diferencia de las dislocaciones, las configuraciones de DP se encuentran mucho más restringidas desde un punto de vista interlingüístico y el grado de variación que presenta este fenómeno en el ámbito hispanohablante también es significativo. En términos sintácticos, el DP se distingue de las dislocaciones por el hecho de que sería el resultado de una relación de concordancia entre el verbo y el objeto. En otras palabras, constituiría un tipo de dependencia análoga a la que se establece entre la flexión verbal y el sujeto de la oración. En términos de la estructura de la información, las configuraciones de DP difieren de las dislocaciones en tanto que pueden ser el foco o interpretarse dentro del ámbito del foco de la oración. Revisemos este punto (véase también Di Tullio *et al.* 2019, para una batería completa de diagnósticos).

3.1.1. Doblado pronominal y foco

Una de las pruebas típicas para determinar el foco informativo de una oración consiste en establecer si ese constituyente puede funcionar como respuesta a una pregunta parcial (en cada caso, los corchetes indican la extensión del foco):

- | | | |
|------|----|--------------------------------|
| (42) | a. | A: ¿Qué pasó? |
| | b. | B: [Juan (la) saludó a María]. |

- (43) a. A: ¿Qué hizo Juan?
 b. B: Juan [(la) saludó a María].
- (44) a. A: ¿A quién saludó Juan?
 b. B: Juan (la) saludó [a María].

En (42B) el foco es toda la oración, en (43B) el foco abarca todo el predicado y excluye al sujeto. En cambio, en (44B) el foco se limita al objeto. El objeto doblado *a María* puede ser interpretado como el foco de la oración (44B), o dentro del ámbito del foco, como en (42B) y (43B). Las dislocaciones a la derecha son incompatibles con el foco. En este sentido, la oración de (45B) no es una respuesta apropiada para (45A). En cambio, sí puede funcionar como réplica a la pregunta de (46A), como en (46B):

- (45) a. A: ¿A quién saludó Juan ayer?
 b. B: # Juan la saludó, a María.
- (46) a. A: ¿Qué pasó ayer con María?
 b. B: Juan la saludó, a María.
 c. B': # Juan (la) saludó a María.

Otro diagnóstico relevante consiste en la posibilidad de que el constituyente doblado se asocie con un adverbio focal como *solo*, *nomás* o *también*. Así, el objeto de (47a) puede estar asociado con el adverbio focal, de hecho (47a) acepta la paráfrasis de (47b). En cambio, el adverbio *solo* en (48a) rechaza la asociación con el objeto *a María*; nótese que esta oración no acepta la paráfrasis (48b), sino la de (48c).

- (47) a. Juan *solo* [(la) saludó [*a María*]].
 b. A la única persona que saludó Juan fue a María.
- (48) a. Juan *solo* [*la saludó*], a María.
 b. # A la única persona que saludó Juan fue a María.
 c. Lo único que hizo Juan fue saludar a María. (no hizo nada más)

A diferencia de los objetos dislocados, los objetos doblados pueden recibir el acento principal de la oración. Por eso, las configuraciones de DP son compatibles con una pronunciación enfática que induce una lectura de foco contrastivo (49a). Esto no es posible con las estructuras de DD (49b):

- (49) a. Juan (la) saludó a MARÍA (no a Ana).
 b. * Juan la saludó, a MARÍA (no a Ana). (cf. Juan la SALUDÓ, a María)

La diferente distribución entre configuraciones de DP y de DD se puede observar también en el contexto de las estructuras elípticas de vaciado (*gapping*). Los remanentes de este tipo de elipsis deben tener interpretación contrastiva. El ejemplo (50a) muestra

que el DP es compatible con estas estructuras. En cambio, la DD no lo es, como muestra (50b).

- (50) a. Juan (la) saludó a María y Pedro a Ana.
 b. * Juan la saludó, a María, y Pedro, a Ana.

La bibliografía tradicional sobre estructuras informativamente marcadas observa que las configuraciones de DD difieren de las estructuras con foco antepuesto (FA), por el hecho de que estas últimas rechazan la duplicación del objeto (Hernanz y Brucart 1987, Zubizarreta 1999, entre otros). Esta restricción, no obstante, no es válida para todas las modalidades dialectales: en las variedades de Buenos Aires (Estigarribia 2006, Di Tullio y Zdrojewski 2006), Montevideo (Groppi 1997) y Lima (Sánchez 2010), la duplicación de (51) resulta perfectamente gramatical.

- (51) a. A María, Juan la saludó ayer. [DI]
 b. A MARÍA (la) saludó Juan. [Español Pen: * | BA: | Mont: | Lima:] [FA]

Según RAE/ASALE (2009, §16.14r), existe cierta variación dialectal asociada a la interpretación de los objetos doblados. En la mayoría de las variedades que presentan un DP extendido, este tipo de duplicación tiene un valor contrastivo. El DP del español de Lima está favorecido por una lectura de foco exhaustivo identificacional (Sánchez 2006, 2010). Por su parte, en las variedades del Río de la Plata, el DP no está restringido de la misma manera, ya que puede tener un valor contrastivo, exhaustivo o informativo/neutro.

Algunos especialistas suelen considerar la duplicación del cuantificador *todo* (52) y la duplicación de cláusulas (53) como casos de DP.

- (52) a. Lo vi todo.
 b. Los vi a todos.
- (53) a. Hoy lo comprendo que fue un sacrificio. [Argentina, De Mello 2004: 340]
 b. Me lo pidieron que lo hiciera. [Venezuela, De Mello 2004: 340]

Sin embargo, entendemos que tales estructuras deben recibir un análisis diferente. En cuanto a las configuraciones de (52), Tsakali (2008) y Ormazabal y Romero (2013, pp. 5–7) muestran que estas duplicaciones no son casos de DP. Además, Tsakali observa que incluso ocurren en lenguas que no admiten el fenómeno.

La duplicación de cláusulas ha recibido mucha menos atención. Según De Mello (2004) y Belloro (2012), entre otros, se trata de estructuras de DP. Sin embargo, estas estructuras no son compatibles con adverbios focales (54) ni con estructuras de vaciado (55).

- (54) a. Juan *solo* me dijo *que compró un auto*.
 b. * Juan *solo* me lo dijo *que compró un auto*.
- (55) a. Juan me dijo que compró un auto y Pedro que compró un camión.

- b. * Juan me lo dijo *que compró un auto* y Pedro que compró un camión.

La condición que vincula el DP con el foco es una restricción débil; es decir, estos objetos pueden ser interpretados como el foco, pero no están obligados a recibir esa lectura. Sin ir más lejos, en (56) se puede observar que el objeto puede estar doblado tanto en la pregunta como en la respuesta, sin que este constituyente reciba una interpretación focal, ni que estén involucradas estructuras de DD.

- (56) a. A: ¿Quién (la) saludó a María?
b. B: [Juan] (la) saludó a María.

La respuesta (56B) puede resultar extraña en muchas variedades, que utilizan el orden de palabras VOS para marcar el foco informativo estrecho sobre el sujeto. No obstante, pareciera ser que las variedades de Buenos Aires, Lima y el País Vasco prefieren el orden SVO (Gabriel 2010, Vanrell y Fernández-Soriano 2018, Sánchez y Zdrojewski 2019). Coincidentemente, son tres dialectos con patrones de DP extendido. En estas variedades el orden VOS con foco estrecho en el sujeto resulta fuertemente desfavorecido, e incluso agramatical (en relación con este aspecto de la variación, véase Sánchez y Zdrojewski 2019).

3.1.2. Doblado pronominal y la escala de aceptabilidad de tópicos

Es un lugar común sobre las estructuras de DP, la idea de que los referentes de las expresiones dobladas tienen que ser consabidos, ligados al discurso o dados. Sin embargo, esta consideración no es válida para todos los dialectos. En este sentido, vale la pena considerar otra dimensión de la estructura informativa para entender las condiciones que determinan el doblado: el grado de activación (cognitiva) del referente denotado (véase en este sentido, Belloro 2012, para una propuesta detallada). En la siguiente explicación consideramos la escala de aceptabilidad de tópicos de Lambrecht (1994).

Desde esta perspectiva, es posible entender que los tópicos dislocados a la derecha tienden a tener referentes (cuasi)activos o altamente accesibles (véase Belloro 2012). En contraste, el constituyente duplicado en las estructuras de DP puede tener diferentes grados de activación. En general, si el objeto es un demostrativo, el referente es típicamente accesible. Los OD léxicos que ocurren en construcciones de DP pueden ser accesibles, pero también pueden expresar diversos grados de inactividad: *no usados*, *nuevos anclados* o *nuevos no anclados*. Estas alternativas presentan cierto grado de variación dialectal.

Según Belloro (2012), las variedades de España, México y Argentina admiten el DP de objetos léxicos, pero con diferencias en su distribución. La mayor frecuencia de este tipo de DP se registra en Argentina, está menos generalizada en español de México y resulta mucho menos frecuente en el español peninsular. Típicamente, las estructuras de DP se dan con objetos *accesibles* —i.e., objetos cuyos referentes no podrían ser recuperados

solamente por el pronombre—. No obstante, las tres variedades admiten casos con objetos *nuevos no anclados*, aunque con diferencias importantes entre los dialectos. Con respecto al español de Argentina, Belloro señala que el DP de objetos *nuevos no anclados* (57) alcanza el 21 % de la muestra (véase también Estigarribia 2006: 132).

- (57) [...] Ella fue con el marido que estaba... y otra gente se juntó. Empezaron a ayudar.
Lo llamaron enseguida a un médico y todo, pero el señor... se murió del corazón.
 [Belloro 2012: 419]

En las variedades de España y México, el doblado con objetos *nuevos no anclados* no llega al 10 % en ninguno de los dos dialectos. En otras palabras, en estas variedades el DP ocurre con objetos accesibles.

Siguiendo esta misma línea de investigación, Gómez-Seibane (2021) registra diferencias con respecto al DP entre modalidades dialectales de la península. El español del País Vasco y norte de Navarra presenta patrones de doblado extendidos, semejantes a los que se registran en variedades americanas. El DP es mucho menos frecuente en las variedades leístas centro peninsulares y resulta mucho menor en las modalidades no leístas del sur de España.

En la muestra de Gómez-Seibane, el DP del español del País Vasco ocurre típicamente con objetos humanos/animados cuyos referentes son accesibles o inactivos (58a). En el español leísta centro peninsular, el DP se caracteriza por duplicar objetos inanimados accesibles o activos (58b), mientras que en las variedades del sur de España las duplicaciones ocurren mayoritariamente con objetos inanimados activos (58c).

- (58) a. [H]abía una pelegrinación a Roma, y fuimos a ver*le al Papa*. (CZV, Errigoitia)
 b. I1: Si había alguna finca que tenía un árbol iban los quintos a por él, y el mejor árbol le cortaban y le ponían en la plaza.
 I2: Ponían naranjas, ponían plátanos, ponían limones de todo le..., le, *lo* adornaban *el árbol*.
 c. Se le echaba costillas, unos huesos añejos, y la carne, carne de ternera, aquí en Antequera, mucho la ternera. Y todo eso se ponía en el cocido. Sacabas la carne y eso, y *la* ponías *la carne* con el tocino
 (CNL, Antequera) [Gómez-Seibane 2021: 107]

Resulta llamativo que las estructuras de DP registradas en el centro, y, especialmente, en el sur de la península ocurran preponderantemente con objetos inanimados accesibles o activos. Dado que estos patrones no siguen el desarrollo histórico que tiene el fenómeno en otras variedades, es posible pensar que estos casos no constituyen instancias de DP, sino de otra clase de duplicación. Por supuesto, la discusión no está cerrada. Tal vez, para estos casos necesitemos nuevos diagnósticos para determinar si se trata de casos de DP o no.

En suma, en términos de la estructura de la información observamos que los objetos doblados tienen en general referentes *accesibles* y pueden ser el foco de la oración. Desde el punto de vista de la variación, notamos que las variedades del español pueden diferir respecto de las estructuras de foco vinculadas con los objetos doblados y, además, puede haber divergencias en relación con el grado de activación del referente denotado por el objeto doblado. Las variedades que exhiben patrones de DP más extendidos admiten frecuentemente el doblado de objetos con referentes *nuevos no anclados*.

3.2. Variación del doblado pronominal y la escala de referencialidad

El aspecto más visible de la variación del DP corresponde a la extensión que tiene el fenómeno. Comúnmente se señala que este tipo de doblado es mucho más frecuente en América que en España. Si bien esta observación es correcta en un sentido general, reproduce un prejuicio normativo sobre las estructuras de DP y oculta la variación que se da, incluso, en la península. En lo que sigue revisamos la variación del fenómeno en relación con la *escala de referencialidad*.

Los patrones más restrictivos se observan en las variedades del Caribe. El español de Venezuela rechaza el doblado de objetos léxicos (Bentivoglio 1983: 273) y una restricción similar presenta el español de Cuba (Aleza 2013, pp. 19 y 21). La extensión del fenómeno en el español de Puerto Rico es menos clara que en las variedades antes mencionadas (véase, en este sentido, Morales 1991, 1992 y Torres Rivera 2006). Entre las variedades de España, el DP del español de Cataluña también se restringe a los objetos pronominales —es incompatible con nombres propios humanos— (Ordóñez y Roca 2019: 56).

En el español de Colombia, el DP parece extenderse a nombres propios (59a). No obstante, las variedades del sur y de la Amazonía colombiana exhiben patrones de DP generalizado (véase Lipski 1996: 239–240):

- (59) a. Ella *lo* amaba *a Andrés* [Colombia, Kany 1969: 149]
 b. *Lo* veo *el caballo*. [Sur de Colombia, Lipski 1996: 239]
 c. *Lo* mató *una danta*. [Amazonía Colombia, Lipski 1996: 240]

En lo que sigue, describimos la distribución del DP de objetos léxicos en las variedades que presentan patrones con diferentes grados de liberalidad. El DP con nombres propios está relativamente extendido. Los ejemplos de (60) ilustran algunos casos.

- (60) a. A mí se me abrió el mundo cuando *lo* conocí *a Eugenio*.
 [Chile, Silva-Corvalán 1981: 561]
 b. Mañana *la* tengo que cuidar *a Fabiana*. [Uruguay, Elizaicin 1979: 259]
 c. Mira lo ke me pasa oi: Estova en la gudría i *lo* vide *a Yakov*.
 [Judeoespañol, Marín 1978: 89]

- d. [Y]o le conozco mejor a Salvador que sus hermanas. [Madrid, Barraza 2006: 45]
- e. Ella no lo quiere a don Robustiano. [Nicaragua, Kany 1969: 149]

Aunque no es un patrón especialmente extraño, el doblado de objetos humanos/animados definidos parece estar más limitado entre los dialectos del español:

- (61) a. La niña los pintaba a los ángeles (a todos ellos) sin pelo.
[España, Llorente y Mondejar 1974: 57]
- b. *Lo adoraba a su perro.* [Chile, Silva-Corvalán 1981: 561]
- c. *¿Quiénes los insultaron a los dirigentes de Peñarol?* [Uruguay, Twitter 2017]
- d. *Las saludé a las maestras del jardín.*
[Argentina, Zdrojewski y Sánchez 2014: 164]
- e. *Ayer los vi a los jugadores del equipo.* [Perú, Sánchez 2010: 95]

Con todo, resulta importante destacar que, junto con la definitud, la especificidad del objeto es una característica en la que parecen contrastar ciertas variedades (véase Leonetti 2007 para una discusión). En efecto, varios dialectos pueden aceptar los ejemplos de (61), cuyos objetos son específicos, pero tienden a rechazar el DP con definidos inespecíficos. Ese tipo de DP es posible en el español de Lima (62a) y el español leísta del País Vasco (62b), pero resulta agramatical en el español de Argentina.

- (62) a. *Lo alabarán al niño que termine su tarea primero.* [BA: * | Lima:]
- b. Y debía de ser un, cacharro, que *les* castigaban a los malos...
[ELV, Gómez-Seibane 2021: 107]

Por supuesto, también es posible encontrar variación con los objetos indefinidos. Algunas variedades aceptan el doblado de indefinidos cuando tienen lectura específica o individuada.

- (63) a. [C]uando iba al vestuario lo escupió a un rival. [Buenos Aires, Saab 2017: 15]
- b. *Le he visto a un marinero.* [ELV, Franco y Mejías-Bikandi: 108]
- c. *Las abrazaron a unas turistas de mi grupo.*
[Lima, Sánchez y Zdrojewski 2013: 278]
- d. *¿No te da vergüenza llamarlo Demetrio a un hombre casi extraño?*
[Paraguay, Kany 1969: 149]

Estas duplicaciones se registran particularmente en las variedades del País Vasco, Perú, Argentina y Paraguay. También se dan en algunas variedades de contacto con lenguas originarias americanas. Sin embargo, no resulta claro en qué otras variedades este doblado también es posible.

En algunas modalidades dialectales de contacto, como el español Andino, el doblado de indefinidos inespecíficos resulta gramatical, como se puede apreciar en los siguientes

ejemplos en los que el clítico no solo coocurre con un indefinido no marcado con *a* (64a), sino que incluso aparece con un plural sin determinante (64b).

- (64) a. Se lo llevó una caja.
 b. Se lo llevó caramelos [Luján 1987: 115]

La Tabla 8 muestra diferentes alineamientos del DP con respecto a la escala de referencialidad.

Tabla 8: Variación en el doblado pronominal. Diferentes alineamientos sobre la escala de referencialidad

	Pronom- bre >	N. Propio >	Definido >	+Especí- fico >	–Especí- fico
La Habana (Cuba)	+	–	–	–	–
Cataluña (España)	+	–	–	–	–
Caracas (Venezuela)	+	–	–	–	–
Colombia	+	+			
Santiago (Chile)	+	+	+	–	–
Madrid (España)	+	+	+	–	–
México (México)	+	+	+	–	–
Montevideo (Uruguay)	+	+	+	(+)	–
Buenos Aires (Argentina)	+	+	+	(+)	–
Paraguay	+	+	+	+	–
Lima (Perú)	+	+	+	+	–
Esp. Leísta País Vasco (Esp)	+	+	+	+	–
Esp. coloquial Quito (Ecuador)	+	+	+	+	+
Español Andino (Perú)	+	+	+	+	+

Ejercicio 5

- Teniendo presente la escala de referencialidad, proponé ejemplos de doblado pronominal para cada uno de los niveles de la escala (Pronombre, nombre propio, definido, indefinido específico, indefinido inespecífico) y determiná la (a)gramaticalidad de cada uno en tu propia variedad.
- Luego, escribí un texto breve que describa la distribución del doblado que exhiben esos ejemplos.

3.3. La variación del doblado pronominal y la dependencia del caso

Los posibles alineamientos del DP con respecto a la escala de animacidad traen aparejada una extensa discusión respecto de si la presencia del clítico presenta una dependencia morfosintáctica con el MDO. Esta cuestión ha sido especialmente controversial en la bibliografía especializada. De acuerdo con Jaeggli (1982, 1986), el marcado con *a* constituye una condición necesaria para la presencia del clítico en las construcciones de DP. Esta condición se conoce como *Generalización de Kayne*, cuya formulación clásica es la de (65):

(65) *Generalización de Kayne* (traducido de Jaeggli 1982: 20)

Un SN objeto puede estar doblado por un clítico solo si el SN está precedido por una preposición.

La *Generalización de Kayne* puede resultar simplemente irrelevante para la delimitación del DP de muchas variedades, en tanto y en cuanto el fenómeno queda restringido a los objetos pronominales o a los nombres propios humanos/animados.

En el español leísta del País Vasco, esta condición es, en cierto sentido, trivial. En esta variedad, el DP únicamente se realiza mediante el clítico invariable *le*. Este clítico, en su variante acusativa, tiene interpretación animada obligatoria. En contraste, los clíticos *lo(s)/la(s)* tienen una interpretación que es obligatoriamente no animada (66) (véase también §2.2.3).

(66) a. (**Lo*) vi el libro

b. *Le* vi *al niño/a la niña* [ELV, Ormazabal y Romero 2013: 16]

En este caso, la *Generalización de Kayne* no suscita mayores discusiones, puesto que el DP se da casi exclusivamente con objetos animados. No es ocioso señalar, sin embargo, que, dadas ciertas condiciones sintácticas, los objetos inanimados pueden recibir la marca *a* y, precisamente, en esos contextos son compatibles con el clítico *le* (67) (véase Ormazabal y Romero 2013: 23):

(67) *Le* vimos *al avión* caer envuelto en llamas. [ELV, Ormazabal y Romero 2013: 23]

A diferencia de estas variedades, no resulta tan sencillo determinar la validez de la *Generalización de Kayne* en los dialectos de Buenos Aires, Madrid, México y Lima, que admiten configuraciones como las de (68):

(68) a. Yo lo voy a leer el diario justo antes de subir. [Buenos Aires, Suñer 1988: 178]

b. *Lo* manejó *el tren*. [Lima, Zdrojewski y Sánchez 2014: 171]

c. ...*la* acabaste también la primaria en abierta ¿verdad?

[México, Belloro 2012: 419]

Según Zdrojewski (2008) y Di Tullio *et al.* (2019), en el español de Buenos Aires, el ejemplo de (68a) solo puede ser interpretado como una DD. Basta considerar la prueba de *asociación con el foco* presentada en §3.1.1. El adverbio focal *solo* de (69a) puede estar asociado con el objeto; sin embargo, esa asociación es agramatical en (69b). Por el contrario, si el adverbio queda asociado con el verbo, en lugar del objeto, la oración resultante es gramatical (69c) (véase Groppi 1998: 168, para una discusión en la misma línea sobre el español de Montevideo).

- (69) a. Yo solo voy a leer el diario. No voy a leer nada más.
 b. *Yo solo lo voy a leer el diario. No voy a leer nada más.
 c. Yo solo lo voy a leer, el diario. No lo voy a escribir.

En contraste, en las variedades de Lima y México, los objetos duplicados no marcados pueden estar asociados con un adverbio focal como se observa en los siguientes ejemplos.

- (70) Juan lo manejó *solo* el tren (no el camión).
 [Lima — Zdrojewski y Sánchez 2014: 171]
- (71) —También tenían sus «calaveras»: hacían sus versos de todas las calaveras a cada uno. También, otra cosa bonita, las posadas en el campo; allá se rompían las piñatas.
 —¡Ah! *También las hacían las piñatas*. ¡Qué bonito! [Barraza 2006: 123]

En suma, las variedades dialectales de Buenos Aires, Montevideo y del País Vasco presentan restricciones con respecto al doblado de objetos inanimados y parecen obedecer la Generalización de Kayne, en tanto que no admiten el doblado con objetos no marcados. Por supuesto, en este dominio se puede registrar cierta variación a nivel idiolectal. Algunos hablantes rioplatenses pueden llegar a usar estructuras de DP con inanimados; la tendencia general, incluso en estos casos, es que el objeto lleve la marca *a*, consistentemente con la expansión que tiene el MDO en este dialecto. En contraste con el español de Buenos Aires y el español de Montevideo, las variedades de Lima y México admiten el doblado de inanimados no marcados con *a*. Podemos concluir, entonces, que en estas modalidades dialectales el MDO no constituye una condición para el DP.

En este contexto, resulta importante destacar los patrones de doblado que se registran en el español coloquial de Quito. En esta variedad, el marcado pronominal de dativo y acusativo confluyen en una única forma *le*, que neutraliza la flexión de género tanto con objetos animados como con inanimados. La expansión de la forma *le* para todos los objetos directos es concomitante con la expansión del MDO a los objetos inanimados. Suñer y Yépez (1988) destacan los siguientes ejemplos, que aparentemente no solo indican que esta variedad admite el doblado de inanimados, sino que además parece respetar la *Generalización de Kayne*. No obstante, esta conclusión puede resultar apresurada en vista de que las autoras señalan que no resulta clara cuál es la razón por la cual los ejemplos de (72d) y (72e) son agramaticales.

- (72) a. Ya le veo a la camioneta.
b. Ya les lavé a las naranjas.
c. Le arrendé/vendí a mi casa.
d. *Ya les comí las naranjas.
e. *Le compré a la casa.

[Suñer y Yépez 1988: 512]

Ejercicio 6

- Considerá los ejemplos de (i):

- (i) a. Lo leí el libro.
b. La alquilé la película.
c. Lo escondí el regalo.

- Aplicá dos de los diagnósticos presentados en §3.1.1 y determiná, si en tu variedad, estas oraciones pueden constituir casos de doblado o solo se interpretan como dislocaciones.
- ¿Es posible marcar diferencialmente estos objetos en tu variedad? Construí los ejemplos correspondientes. Si es posible, indicá si pueden constituir estructuras de doblado pronominal o de dislocación a la derecha. (Aplicá las pruebas nuevamente).
- Escribí un breve texto que describa los resultados en tu variedad.

4. Conclusiones

Este capítulo se ha centrado en la descripción del Marcado Diferencial de Objetos y el Doblado Pronominal, así como en la explicación de su variación en el ámbito hispanohablante. Estos dos fenómenos se registran en todas las variedades, pero con diferentes grados de extensión. En efecto, la variación del MDO y el DP no es pareja. En el español general, el MDO es, fundamentalmente, un marcador de animacidad que se ha expandido sobre la dimensión de la referencialidad. Por su parte, el DP es un tipo de marcado asociado preponderantemente a la referencialidad, razón por la cual ocurre obligatoriamente con objetos que expresan persona gramatical —como los pronombres—, y en algunas variedades se está expandiendo como un tipo de marcado opcional sobre la escala de referencialidad y de animacidad.

Entre los aspectos de la variación del MDO, se destacan sus efectos sobre los sistemas pronominales. En algunas variedades, este fenómeno parece vinculado con la pérdida de distinciones de género en los pronombres acusativos y la expansión de los objetos nulos, como sucede tanto en variedades peninsulares como americanas. La variación morfosintáctica también se registra en el empleo de diferentes marcadores prepositivos. En relación con los factores que inducen el MDO, observamos tres alternativas. Los dialectos pueden diferir respecto del número de factores que inducen el marcado. A su vez, pueden presentar cierta expansión hacia el marcado de objetos inanimados. Finalmente, en algunas variedades de contacto, surgen sistemas innovadores de MDO asociados a la inclusión de nuevos factores y un reordenamiento de su prominencia.

En cuanto al DP, hemos visto que los objetos doblados pueden ser compatibles con la interpretación de foco. No obstante, pareciera ser que los dialectos del español le asignan diferentes lecturas de foco a los objetos doblados. También, se registra cierta variación en relación con el grado de activación que pueden tener los objetos doblados. En las variedades con patrones de DP más extendidos los objetos doblados son típicamente accesibles, pero se admite el doblado de objetos nuevos no anclados. Asimismo, otra fuente central de variación en este dominio es la extensión que puede tener el fenómeno en relación con la escala de referencialidad. En algunas variedades el DP se registra solo con objetos pronominales, mientras que en otras el fenómeno se da con diferentes clases de objetos, incluso con plurales escuetos. Finalmente, uno de los aspectos centrales de la variación en este dominio es que el DP puede depender del marcado con *a* del objeto. Esta restricción se cumple, al menos, en las variedades de Buenos Aires, Montevideo y el País Vasco, pero es irrelevante en las de Lima y México.

Este capítulo ha pretendido describir las características más salientes de la variación de ambos fenómenos, y ha intentado que la mayor cantidad de variedades posibles queden representadas. Por supuesto, todavía hay muchos aspectos de la variación en este dominio que requieren atención: algunos patrones de retracción en el marcado con *a* en construcciones de tópicos dislocados; la relación entre la pérdida de flexión de género en el clítico con la extensión del DP en ciertas variedades; la variación respecto de las condiciones estructurales que permiten el doblado, como el requerimiento sobre el movimiento del objeto.

5. Cuadro resumen

- El MDO y el DP son dos fenómenos que se registran en todas las variedades de español.
- El MDO del español general ha alcanzado una expansión casi completa sobre la escala de referencialidad.

Aspectos de la variación del MDO

- En algunas variedades, el MDO está asociado al léismo y otro tipo de simplificación del sistema pronominal, además del surgimiento de objetos nulos.
- Existe variación sobre la marca prepositiva empleada en el marcado.
- Los dialectos pueden variar en relación con el número de factores que inducen el MDO.
- En algunas variedades el MDO se extiende sobre objetos inanimados y en algunos casos se ha desarrollado un sistema de marcado no diferencial.
- En las variedades de contacto con lenguas originarias han surgido sistemas de MDO innovadores.

Aspectos de la variación del DP

- En la mayoría de las variedades, los objetos doblados tienen valor de foco contrastivo. En las variedades con patrones extendidos, el DP puede recibir cualquier valor focal.
- Existe variación en relación con el grado de activación que pueden tener los objetos doblados. En las variedades con patrones de DP extendidos, los objetos pueden tener referentes inactivos, incluso referentes nuevos no anclados.
- El DP varía en función de diferentes alineamientos sobre la escala de referencialidad y animacidad.
- Los patrones de doblado presentan variación en relación con la dependencia respecto del MDO. En otras palabras, en algunas variedades la Generalización de Kayne es una condición válida para el doblado.

6. Bibliografía básica comentada

Se recomienda para comenzar a comprender el fenómeno del MDO, las secciones 34.8, 34.9 y 34.10 de la NGRALE porque presentan una descripción muy detallada de la compleja casuística del fenómeno, así como Laca (1987) por tratarse de un trabajo clásico sobre el tema.

El artículo de Fábregas (2013) es un estado de la cuestión muy profundo y exhaustivo que resulta ineludible para quienes deseen comenzar a indagar el MDO. Asimismo, Laca (2006) es central para comprender el desarrollo histórico del marcado con *a* en español.

Para ampliar el estudio del MDO, se recomienda la tesis doctoral de Rodríguez-Mondoñedo (2007), para un estudio del fenómeno enmarcado en la gramática generativa,

y el artículo de Delbecque (2002) para quienes tengan interés en un abordaje del fenómeno desde la gramática cognitiva.

En lo que respecta al DP, el capítulo de Saab y Zdrojewski (2013) presenta una descripción inicial del fenómeno y ofrece una batería de diagnósticos que sirven para deslindar las estructuras de doblado de otras duplicaciones pronominales. También resulta muy útil el artículo de Belloro (2012) para profundizar en la caracterización del fenómeno, desde una perspectiva de análisis diferente.

Para el estudio del DP desde una perspectiva diacrónica, es recomendable la lectura de Gabriel y Rinke (2010), que además contribuye a la comprensión de la distinción del DP y la DD en el español actual.

7. Bibliografía

- Aissen, J. 2003: «Differential object marking: Iconicity vs. economy». *Natural Language and Linguistic Theory*, 21(3), pp. 435–483.
- Aleza, M. 2013: «Estudio del empleo de los pronombres clíticos en un corpus oral de La Habana (Cuba)». *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics* 2 (1), pp. 1–34.
- Andrade Ciudad, L. 2019: *El castellano andino norperuano. Una historia lingüística y social*. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú / Instituto de Estudios Peruanos.
- Balasch, S. 2011: «Factors determining Spanish differential object marking within its domain of variation», en Michnowicz, J. y Dodsworth, R. (eds.), *Selected proceedings of the 5th Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, pp. 113–124.
- Barraza-Carbajal, G. 2003: *Evolución del objeto directo inanimado en español*. Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barraza-Carbajal, G. 2006: *Duplicación del objeto directo en orden no marcado en el español. Un estudio de dialectología comparada*. Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bello, A. 1847: *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Sopena. (1945)
- Belloro, V. 2012: «Pronombres clíticos, dislocaciones y doblados en tres dialectos del español», *Nueva Revista de Filología Hispánica* LX (2), pp. 391–424.
- Bentivoglio, P. 1983: «Topic continuity and discontinuity in discourse. A study of spoken Latin-American Spanish», en Givón, T. (ed.), *Topic Continuity in Discourse: A quantitative cross-language study*, Amsterdam, Benjamins, pp. 255–311.
- Bleam, T. 2005: «The role of semantic type in differential object marking». *Belgian Journal of Linguistics* 19, pp. 3–27.
- Bosson, G. 1991: «Differential object marking in Romance and beyond», en Kibbee, D. A. y Wanner, D. (eds.), *New analyses in Romance linguistics*, Amsterdam, Benjamins, pp. 143–170.
- Buyse, K. 1998: «The Spanish prepositional accusative. What grammars say versus what corpora

- tell us about it», *Leuvense Bijdragen* 87, pp. 371–385.
- Company-Company, C. 2002: «Grammaticalization and category weakness», en Wischer, I. y Diewald, G. (eds.), *New reflections on grammaticalization*. Amsterdam, Benjamins, pp. 201–215.
- Company-Company, C. y Flores-Dávila, R. 2014: «La preposición A», en Company-Company, C. (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales. Volumen 2*. Fondo de Cultura Económica / UNAM, pp. 1197–1339.
- De Granda, G. 1982: «Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay». *Revista de Filología Española* 62(3/4), pp. 259–283.
- Delbecque, N. 2002: «A construction grammar approach to transitivity in Spanish», en Davidse, K. y Lamiroy, B. (eds.), *The nominative and accusative and their counterparts*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 81–130.
- De Mello, G. 2004: «Doblaje clítico de objeto directo posverbal: ‘Lo tengo el anillo’», *Hispania* 87 (2), pp. 336–349.
- Di Tullio, Á. y Zdrojewski, P. 2006: «Notas sobre la duplicación pronominal en el español rioplatense: asimetrías entre objetos humanos y no humanos», *Filología*, XXXVIII, pp. 107–128.
- Di Tullio, Á., Saab, A. y Zdrojewski, P. 2019: «Clitic Doubling in a doubling world», en Gallego, A. (ed.), *The syntactic variation of Spanish dialects*. Oxford, Oxford University Press, pp. 215–244.
- Domínguez, C., Guzmán, B., Moros, L., Pabón, M., Morelia Torres, L. y Vilaín, R. 1999: «Observaciones sobre el uso de la preposición *a* en el objeto directo: un estudio sobre el español de Mérida». *Letras* 59, pp. 89–120.
- Dumitrescu, D. 1997: «El parámetro discursivo en la expresión del objeto directo lexical: español madrileño vs. español porteño», *Signo y Seña* 7, pp. 305–354.
- Elizaicin, A. 1979: «Duplicidad de objetos en español», *Anuario de Letras* 17, pp. 257–265.
- Estigarribia, B. 2006: «Why clitic doubling? A functional analysis for Rioplatense Spanish», en Face, T. y Klee, C. (eds.), *Selected Proceedings of the 8th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, Cascadilla Proceedings Project, pp. 123–136.
- Fábregas, A. 2013: «Differential Object Marking in Spanish: State of the Art», *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics* 2 (2), pp. 1–80.
- Fernández-Ordóñez, I. 1999: «Leísmo, laísmo y loísmo», en Bosque, I. y Demonte, V. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. v. 2, Madrid: Espasa Calpe, pp. 1317–1397.
- Flores, M. y Melis, Ch. 2007: «El leísmo desde la perspectiva del marcado diferencial de objeto», *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, pp. 83–107.
- Franco, J. y Mejías-Bikandi, E. 1995: «The Presuppositionality Condition on Spanish Clitic Doubling», en Authier, M., Bullock, B. y Reed, L. (eds.), *Formal Perspectives on Romance Linguistics*, Amsterdam, Benjamins, pp. 107–120.
- Gabriel, C. 2010: «On focus, prosody, and word order in Argentinean Spanish: a minimalist OT account», *Revista Virtual de Estudos da Linguagem*, Número especial 4 «Optimality-

- theoretic Syntax», pp. 183–222.
- Gabriel, C. y Rinke, E. 2010: «Information Packaging and the Rise of Clitic Doubling in the History of Spanish», en Ferraresi, G. y Lühr, R. (eds.), *Diachronic Studies on Information Structure*, Berlín/Nueva York, De Gruyter, pp. 63–86.
- García-García, M. 2007: «Differential object marking with inanimate objects», en Kaiser, G. y Leonetti, M. (coords.), *Proceedings of the Workshop “Definiteness, Specificity and Animacy in Ibero-Romance Languages”*. Konstanz, Universität Konstanz, pp. 63–84.
- García-García, M. 2014: *Differentielle Objektmarkierung bei unbelebten Objekten im Spanischen*, Berlín: De Gruyter Mouton.
- García-García, M. 2018: «Nominal and verbal parameters in the diachrony of differential object marking in Spanish», en Seržant, I. A. y Witzlack-Makarevich, A. (eds.), *Diachrony of differential argument marking*, Berlín: Language Science Press, pp. 209–242.
- García-Miguel, J. M. 1991: «La duplicación de complemento directo e indirecto como concordanza», *Verba* 18, pp. 375–410.
- García Tesoro, A. I. 2010: «Español en contacto con el tzutujil en Guatemala: cambios en el sistema pronominal átono de tercera persona», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 8, 1 (15), pp. 133–156.
- Gili Gaya, S. 1961: *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Publicaciones y Ediciones Spes.
- Gómez Seibane, S. 2021: «Leísmo y duplicación de objeto directo en tres variedades de español peninsular», en Blestel, É. y Palacios, A. (eds.), *Variedades del español en contacto con otras lenguas: metodologías, protocolos y modelos de análisis*, Berlín: Peter Lang, pp. 97–115.
- Groppi, M. 1998: «Pronombres clíticos en el español de Montevideo», *Pragmalingüística* 5–6, pp. 153–172.
- Hoff, M. 2018: «Are Argentines *a*-blind? Acceptability of *a*-marked inanimate direct objects», en MacDonald, J. (coord.), *Contemporary Trends in Hispanic and Lusophone Linguistics*. Amsterdam, Benjamins, pp. 121–142.
- Jaeggli, O. 1982: *Topics in Romance Syntax*. Dordrecht, Países Bajos: Foris.
- Jaeggli, O. 1986: «Three Issues in the Theory of Clitics: Case, Doubled NPs, and Extraction», en Borer, H. (ed.), *The Syntax of Pronominal Clitics*, Syntax and Semantics 19. Orlando, Academic Press, pp. 15–42.
- Kany, C. 1969: *Sintaxis Hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Kiffler, M. 1982: «Personal ‘A’, Kinesis and Individuation», en Baldi, P. (ed.), *Papers from the XIIth Linguistic Symposium on Romance Languages*, Amsterdam, Benjamins, pp. 195–216.
- Laca, B. 1987: «Sobre el uso del acusativo preposicional en español». *Romanistisches Jahrbuch*, 38(1987), pp. 290–312.
- Laca, B. 2006: «El objeto directo. La marcación preposicional», en Company-Company, C. (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México, FCE/UNAM, pp. 423–478.

- Lambrecht, K. 1994: *Information Structure and Sentence Form*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Landa, A. 1995: *Conditions on Null Objects in Basque Spanish and Their Relation to Leísmo and Clitic Doubling*. Tesis doctoral, Los Ángeles, University of Southern California.
- Lenz, R. 1920: *La oración y sus partes*, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, (1944).
- Leonetti, M. 2004: «Specificity and Differential Object Marking in Spanish», *Catalan Journal of Linguistics* 3, pp. 75–114.
- Leonetti, M. 2007: «Clitics do not encode specificity», en Kaiser, G. y Leonetti, M. (eds.), *Proceedings of the Workshop “Definiteness, Specificity and Animacy in Ibero-Romance Languages”*, Konstanz, Universität Konstanz, pp. 111–139.
- Lipski, J. 1992: «New Thoughts on the Origins of Zamboangueno (Philippine Creole Spanish)», *Language Sciences* 14 (3), pp. 197–231.
- Lipski, J. 1996: *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- Lizarraga-Navarro, G. Z. y Mora-Bustos, A. 2010: «Variación en la marcación diferenciada de objeto en español», *Forma y Función* 23, pp. 9–38.
- López, L. 2012: *Indefinite Objects*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Llorente, A. y Mondéjar, J. 1974: «La conjugación objetiva en español», *Revista Española de Lingüística*, 4(1), pp. 1–60.
- Luján, M. 1987: «Clitic-doubling in Andean Spanish and the theory of case absorption», en Morgan, T. y Vanpatten, B. (eds.), *Language and Language Use: Studies in Spanish*, Washington, University Press of America, pp. 109–121.
- Marín, M. 1978: *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, Gredos.
- Mayer, E. y Delicado Cantero, M. 2015: «Continuity and Innovation in Peruvian Spanish: Pragmatics and Contact in (Differential) Object Marking», en González Rivera, M. y Sessarego, S. (eds.), *New Perspectives on Hispanic Contact Linguistics in the Americas*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 99–120.
- Mayer, E. y Sánchez, L. 2021: «Emerging DOM patterns in clitic doubling and dislocated structures in Peruvian-Spanish contact varieties», en Kabatek, J., Obrist, P. y Wall, A. (eds.), *Differential Object Marking in Romance*. Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 103–137.
- Montes-Giraldo, J. J. 2006: «Sobre el objeto directo preposicional», *Boletín de Filología*, Tomo XLI, pp. 63–76.
- Montrul, S. 2013: «La marcación diferencial del objeto directo en el español de Argentina: Un estudio experimental», en Colantoni, L. y Rodríguez-Louro, C. (eds.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 207–228.
- Ordóñez, F. y Roca, F. 2019: «Differential Object Marking (DOM) and Clitic Subspecification in Catalanian Spanish», en Gallego, A. (ed.), *The Syntactic Variation of Spanish Dialects*. Oxford, Oxford University Press, pp. 35–59.
- Ormazabal, J. y Romero, J. 2013: «Object clitics, agreement and dialectal variation», *Probus*

25, pp. 301–344.

- Palacios, A. 2000: «El sistema pronominal del español paraguayo: un caso de contacto de lenguas», en Calvo, J. (ed.), *Teoría y práctica del contacto de lenguas en América: el español en el candelero*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 123–143.
- Palacios, A. 2006: «Cambios inducidos por contacto en el español de la sierra ecuatoriana: la simplificación de los sistemas pronominales (procesos de neutralización y elisión)», *Tópicos del Seminario* 15, pp. 197–229.
- Pensado, C. 1985: «La creación del objeto directo preposicional y la flexión de los pronombres personales en las lenguas romances», *Revue roumaine de linguistique*, 30 (2), pp. 123–158.
- Penny, R. 2000: *Variation and Change in Spanish*. Cambridge, Cambridge University Press. (trad. esp. *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos, 2004)
- RAE/ASALE. 2009: *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Rodríguez-Mondoñedo, M. 2007: *The syntax of objects: Agree and differential object marking*. Tesis doctoral, Storrs, University of Connecticut.
- Saab, A. 2017: *Variedades de doblado de clíticos (in)definidos en el español del Río de la Plata*. Conferencia impartida en el Departamento de Estudios Románicos y Clásicos. 23 de marzo de 2017. Estocolmo: Stockholms Universitet.
- Saab, A. y Zdrojewski, P. 2013: «Dislocación y doblado pronominal en el español del Río de la Plata», en Di Tullio, Á. (coord.), *El español de la Argentina: Estudios Gramaticales*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 131–151.
- Saab, A. y Zdrojewski, P. 2020: «On the Nonexistence of Asymmetric DOM in Spanish». *Linguistic Inquiry* 2020; doi: https://doi.org/10.1162/ling_a_00389
- Sánchez, L. 2010: «La aparente opcionalidad del doblado de clíticos en el español limeño», *Cuadernos de la ALFAL* 1, pp. 94–105.
- Sánchez, L. y Zdrojewski, P. 2013: «Restricciones semánticas y pragmáticas al doblado de clíticos en el español de Buenos Aires y de Lima», *Lingüística* 29(2), pp. 269–317.
- Schwenter, S. 2005: «Null Objects across South America».
- Silva-Corvalán, C. 1981: «La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos», *Boletín de Filología*, 31(2), pp. 561–570.
- Steinkrueger, P. 2006: «The Puzzling Case of Chabacano: Creolization, Substrate, Mixing and Secondary Contact», ponencia presentada en el *Tenth International Conference on Austro-nesian Linguistics*, 17–20 de enero de 2006. Puerto Princesa, Palawan, Filipinas.
- Suñer, M. 1988: «The role of agreement in clitic doubled constructions». *Natural Language & Linguistic Theory*, 6(3), pp. 391–434.
- Suñer, M. y Yépez, M. 1988: «Null Definite Objects in Quiteño», *Linguistic Inquiry* 19:3, pp. 511–519.
- Tippets, I. 2010: *Differential Object Marking in Spanish: A Quantitative Variationist Study*. Tesis de doctorado. The Ohio State University.
- Tippets, I. 2011: «Differential Object Marking: Quantitative Evidence for Underlying Hierarchi-

- cal Constraints across Spanish Dialects», en Ortiz-López, L. A. (ed.), *Selected Proceedings of the 13th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, Cascadia Proceedings Project, pp. 107–117.
- Torrego, E. 1998: *The dependencies of objects*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Vanrell, M. M. y Fernández-Soriano, O. 2018: «Language variation at the prosody-syntax interface: focus in European Spanish», en García, M. y Uths, M. (eds.), *Focus realization and interpretation in Romance and beyond*. Amsterdam, Benjamins, pp. 33–70.
- von Heusinger, K. y Kaiser, G. 2005: «The evolution of differential object marking in Spanish», en von Heusinger, K., Kaiser, G. y Starke, E. (eds.), *Proceedings of the Workshop “Specificity and the evolution/emergence of nominal determination systems in Romance”*, Konstanz, Universität Konstanz, pp. 33–69.
- von Heusinger, K. y Kaiser, G. 2011: «Affectedness and Differential Object Marking in Spanish». *Morphology* 21, pp. 593–617.
- Weissenrieder, M. 1991: «A Functional Approach to the Accusative *a*», *Hispania* 74, pp. 146–156.
- Zdrojewski, P. 2008: *¿Por quién doblan los clíticos?* Tesis de maestría, Universidad Nacional del Comahue.
- Zdrojewski, P. y Sánchez, L. 2014: «Variation in accusative clitic doubling across three Spanish dialects», *Lingua* 151, pp. 162–176.
- Zubizarreta, M. L. 1999: «Las funciones informativas: tema y foco», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III. Madrid, Espasa, pp. 4215–4244.

Fuentes

- LPO = Alegría, C. (1935) *La serpiente de oro*. Primera edición. Santiago de Chile: Nascimento.
- LPH = Alegría, C. (1939) *Los perros hambrientos*. Primera edición. Santiago de Chile: Zig-Zag.